Gobernación del Cauca

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
SECRETARIA DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN

Nombre del proyecto:

FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL Y ORGANISMOS DE SEGURIDAD PARA IDENTIFICAR E INTERVENIR PATRONES DELICTIVOS EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.

POPAYÁN
MAYO DE 2025

Contenido

LISTA DE TABLAS 4
LISTA DE ILUSTRACIONES 4
CAPITULO I 5
1. IDENTIFICACIÓN 5
1.1. Datos Básicos del Proyecto 5
2. CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA POLÍTICA PÚBLICA 5
3. ANTECEDENTES 6
4. ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA 9
4.1 Identificación de problemática 9
4.2 Definición del problema 11
4.2.1 Problema Central 11
4.2.2 Descripción de la situación existente 11
5. IDENTIFICACIÓN DE PARTICIPANTES 18
5.1 Análisis de participantes 19
6. POBLACIÓN AFECTADA POR EL PROBLEMA 20
6.1 Localización especifica del proyecto 20
6.2 Población objetivo de la intervención 21
6.2.1 Características demográficas de la población objetivo 22
6.2.2 Selección o priorización de la población objetivo 22
7. OBJETIVOS 23
7.1 Objetivo general 23
7.2 Indicadores para medir el objetivo general 23
7.3 Relaciones entre las causas y los objetivos específicos 24
8. ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN 24
8.1. Evaluaciones a realizar 24
9. JUSTIFICACIÓN 25
10. MARCO LEGAL 26
CAPITULO II 29
11. PREPARACIÓN DE LA ALTERNATIVA 29
11.1 Estudio de necesidades 29
11.2 Análisis técnico de la alternativa 30

11.2.1 Resumen de la Alternativa 31
11.3 Localización de la alternativa 31
11.3.1 Factores analizados 32
11.4 Cadena de valor 33
11.4.1. Costo total de la alternativa 34
12. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ALTERNATIVA 35
12.1 OBJETIVO ESPECÍFICO 1 35
12.1.1 ACTIVIDAD 1.1. 35
12.1.2 ACTIVIDAD 1.2. 39
14. INGRESOS Y BENEFICIOS 44
14.1 Ingresos/beneficios 44
CAPITULO III 45
15. PROGRAMACIÓN 45
15.1 Programación de productos 45
15.2 Programación de indicadores de gestión 46
15.3 Fuentes de financiación 46
16. MARCO LÓGICO DEL PROYECTO – RESUMEN 46
17. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y FLUJO FINANCIERO DEL PROYECTO POR FUENTE DE FINANCIACIÓN 48
18. ANEXOS 50

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Síntesis del proyecto5
Tabla 2. Plan de Desarrollo Nacional 2022-20265
Tabla 3. Plan de Desarrollo Departamental6
Tabla 4. Proyectos Fonset7
Tabla 5. Relacionamiento problema, causas y efectos11
Tabla 7. Identificación de participantes18
Tabla 8. Población afectada por el problema20
Tabla 9. Subregiones del Departamento del Cauca21
Tabla 10. Localización del Proyecto21
Tabla 11. Población Objetivo22
Tabla 12. Localización Específica22
Tabla 13. Caracterización de población afectada22
Tabla 14. Indicadores para medir el objetivo general23
Tabla 15. Relación Causa objetivos específicos24
Tabla 16. Alternativas de solución24
Tabla 17. Estudio de necesidades30
Tabla 18. Estudio de Mercado diplomado en violencias basadas en genero DECAU38
Tabla 19. Estudio de Mercado licencias ofimáticas Departamento de Policía Cauca41
Tabla 20. Especificaciones Técnicas Elementos Tecnológicos42
Tabla 21. Análisis de Riesgos43
Tabla 22. Ingresos/beneficios45
Tabla 23. Indicador de Producto45
Tabla 24. Indicador de gestión46
Tabla 25. Fuentes de Financiación46
Tabla 26. Matriz de Marco Lógico47

LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Contribución a la política Pública Departamental..... **Error! Bookmark not defined.**
Ilustración 2. Árbol de problemas10
Ilustración 3. Medidas correctivas14
Ilustración 4. Municipios del departamento del Cauca con mayor indice de delitos17
Ilustración 5. Mapa del Departamento del Cauca20
Ilustración 6. Árbol de objetivos23

CAPITULO I

1. IDENTIFICACIÓN

1.1. Datos Básicos del Proyecto

Tabla 1. Síntesis del proyecto

ITEM	DETALLE
NOMBRE DEL PROYECTO	FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL Y ORGANISMOS DE SEGURIDAD PARA IDENTIFICAR E INTERVENIR PATRONES DELICTIVOS EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.
FECHA DE PRESENTACIÓN:	28/04/2025
VALOR TOTAL DEL PROYECTO:	Doscientos quince millones quinientos cincuenta y un mil ciento ochenta pesos mcte ($215.551.180)
VALOR TOTAL POR VIGENCIA	Doscientos quince millones quinientos cincuenta y un mil ciento ochenta pesos mcte ($215.551.180)
FUENTE DE FINANCIACIÓN	Recursos propios
OBJETIVO GENERAL:	FORTALECER LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD PARA IDENTIFICAR E INTERVENIR PATRONES DELICTIVOS EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.
BENEFICIARIOS DIRECTOS	1.590.171 habitantes del departamento del Cauca - Proyección DANE 2025
FASE DEL PROYECTO:	Fase III
TIEMPO DE EJECUCIÓN (MESES)	6 meses

2. CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA POLÍTICA PÚBLICA

A continuación, se presenta la contribución del proyecto al cumplimiento de la política pública nacional, departamental y municipal establecida en los planes de desarrollo y su gestión institucional.

Tabla 2. Plan de Desarrollo Nacional 2022-2026

2.1 PLAN DE DESARROLLO NACIONAL	
NOMBRE:	Colombia Potencia Mundial de la Vida
TRANSFORMACIÓN	2. Seguridad humana y justicia social
PILAR:	01. Habilitadores que potencian la seguridad humana y las oportunidades de bienestar
CATALIZADOR	05. Convivencia y seguridad ciudadana corresponsable y participativa
COMPONENTE	a. Nuevo modelo nación-territorio para la convivencia y la seguridad ciudadana
PROGRAMA	4501- Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana.

Fuente: Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026

Tabla 3. Plan de Desarrollo Departamental

2.1 PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL	
NOMBRE:	Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027 "La Fuerza del Pueblo".
LINEA ESTRATEGICA:	Juntanza para proteger la vida.
SECTOR DE INVERSIÓN:	45-Gobierno Territorial
PROGRAMAS:	4501- Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana.
METAS:	Meta 303: 4 iniciativas de fortalecimiento a la convivencia ciudadana en el territorio caucano implementadas

Fuente: Plan Departamental de Desarrollo Cauca- 2024-2027

Tabla 4. Plan Integral de seguridad y convivencia ciudadana

3.1 PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	
LINEA ESTRATEGICA PRINCIPAL:	3.4 ESTRATEGIA PARA FORTALECER LA PROTECCIÓN DE LOS GRUPOS POBLACIONALES
PROGRAMA:	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana
ACCIÓN	Realizar espacios de capacitación y sensibilización en la operacionalización del sistema de información para medidas de protección en violencias basadas en género.
RESPONSABLE	Policía Nacional
LINEA ESTRATEGICA PRINCIPAL:	1.1 ESTRATEGIA PARA AVANZAR EN LA SEGURIDAD REGIONAL URBANA Y RURAL
PROGRAMA:	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana
ACCIÓN	Adquirir equipos para el desarrollo de las actividades misionales y procesos administrativos de la Policía Nacional
RESPONSABLE:	Policia Nacional

3. ANTECEDENTES

Desde la Secretaría de Gobierno y participación en el marco del Plan Departamental Desarrollo 2020-2023 "42 Motivos para avanzar", se han venido ejecutando acciones puntuales que conllevan a la ejecución de los recursos del Fondo Territorial de Seguridad y Convivencia Ciudadana (FONSET- Cauca), en el marco del Decreto Número 399 del 2011 "Por el cual se establece la organización y funcionamiento del Fondo Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana y los Fondos de Seguridad de las Entidades Territoriales y se dictan otras disposiciones".

El CAPITULO II FONDOS TERRITORIALES DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA, en el Artículo 15. Asignación de recursos de los Fondos de Seguridad y Convivencia Ciudadana señala que "Los recursos de los FONSET se deben destinar prioritariamente a los programas y proyectos a través de los cuales se ejecute la política integral de seguridad y convivencia ciudadana, la cual deberá articularse con la política de seguridad y convivencia ciudadana que formule el Gobierno Nacional" y en el parágrafo del mismo artículo se establece que "El FONSET podrá destinar recursos a gastos operativos, logísticos y de administración, que sean estrictamente necesarios, para la formulación, diagnóstico, diseño, aprobación, implementación, desarrollo y evaluación de

los programas y proyectos. En ningún caso estos gastos podrán superar el 1,5% del Plan Anual de Inversiones definido por el respectivo Gobernador o alcalde".

En ese contexto desde la Secretaría de Gobierno y Participación, se formula el presente proyecto denominado: FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL Y ORGANISMOS DE SEGURIDAD PARA IDENTIFICAR E INTERVENIR PATRONES DELICTIVOS EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA., con el fin de mejorar el funcionamiento de la fuerza pública que opera en el territorio caucano.

Para tal fin se han destinado los recursos correspondientes desde el FONSET, y a continuación, se mencionan algunos de los proyectos que fueron formulados en la vigencia anterior y que actualmente se encuentran en ejecución y otros en etapa contractual, mediante los cuales se da el suministro de elementos que de una u otra manera han sido necesarios y de gran ayuda para el fortalecimiento de las operaciones y acciones conjuntas de los organismos de seguridad en el Departamento del Cauca.

Tabla 4. Proyectos Fonset

Proyectos Vigencias 2020- 2024: Recursos FONSET Gobernación del Cauca		
BPIN	**NOMBRE DEL PROYECTO**	**DESCRIPCIÓN**
2022003190031	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES OPERATIVAS TÁCTICAS Y LOGÍSTICAS DE LA FUERZA PÚBLICA Y LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO Y CONVIVENCIA CIUDADANA DECAU EL EJÉRCITO NACIONAL LA ARMADA NACIONAL Y LA UNP EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA	Elementos de movilidad con proyecto viabilizado para proceso de contratación
2023003190060	FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO OPERACIONAL DE LAS UNIDADES DEL EJÉRCITO NACIONAL DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA	Elementos de cómputo y telecomunicaciones
202003190025	APOYO A LAS UNIDADES POLICIALES QUE EJERCEN CONTROL EN LAS DIFERENTES MARCHAS, MANIFESTACIONES, FESTIVIDADES, MINGAS INDIGENAS Y DEMAS INTERVENCIONES CON EL SUMINISTRO DE VIVERES E HIDRATACIÓN PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICIA CAUCA	Compra de Víveres
2022003190023	FORTALECIMEINTO DE LAS GUARDIAS ETNICAS Y CAMPESINAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA	Elementos de Seguridad
2021003190172	FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA, LA DEFENSA Y LA CONVIVENCIA EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.	Elementos de Seguridad Elementos de Movilidad Pago de Recompensas
2024003190056	APOYO A LA CAPACIDAD TÉCNICA, OPERATIVA, ADMINISTRATIVA Y LOGÍSTICA DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD QUE OPERAN EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA	Suministro de víveres, elementos tecnológicos y pago de recompensas
202400000002638	FORTALECIMIENTON DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA	Adquisición de anti drones

Estos proyectos han permitido un constante fortalecimiento de la fuerza pública y organismos de seguridad a través de un mayor alcance en su capacidad técnica, operativa, administrativa y logística, para contrarrestar los comportamientos contrarios a la seguridad y convivencia ciudadana en el departamento del Cauca.

Actualmente se tiene como meta de resultado del PDD 2024-2027 "**Disminuir en 8% la tendencia de los delitos contra la seguridad y convivencia ciudadana.**", entregando como producto un servicio

de promoción y prevención, y, tomando como línea base los siguientes indicadores correspondiente a 1.023 medidas correctivas:

- Hurto a personas 364,4
- Violencia Intrafamiliar 187,9
- Lesiones personales 169,1
- Amenazas 164,6
- Homicidios 56,5
- Delitos Sexuales 52,3
- Extorsión 28,7

Información que se complementa con el comparativo del Análisis Delictivo y Criminal del Departamento del Cauca expedido por la fuente SIEDCO y la DIJIN de la Policía Nacional, donde se reportaron 18.380 medidas correctivas al mes de noviembre de 2024 y con las estadísticas de hechos delictivos presentadas en los informes de la fiscalía general de la Nación, seccional Cauca.

ABIGEATO	AMENZAS	DELITOS SEXUALES	EXTORSION	HOMICIDIOS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO	HOMICIDIOS	HURTO A AUTO MOTORES	HURTO A COMERCIO	HURTO A PERSONAS
23	2379	689	397	180	720	550	514	4933
HURTO A RESIDENCIAS	**HURTO A MOTOCICLETAS**	**LESIONES DE ACCIDENTES DE TRANSITO**	**LESIONES PERSONALES**	**PIRATERIA TERRESTRE**	**SECUESTRO**	**TERRORISMO**	**VIOLENCIA INTRAFAMILIAR**	
438	2216	886	2172	13	33	8	2229	

Dentro de los servicios y acciones para el fomento de la promoción, prevención, seguridad, convivencia y no repetición a través del Fondo Territorial de Seguridad y Convivencia Ciudadana – FONSET, se realizan acciones y actividades para el fortalecimiento de la seguridad y convivencia en los territorios caucanos, de acuerdo a los municipios priorizados y enmarcados en el PISCC, para el cumplimiento de las metas del programa para la vigencia 2025.

IMPACTO POSITIVO DE LOS ANTERIORES PROYECTOS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAUCA.

"El Departamento de Policía Cauca, cuenta hombres y mujeres que de manera permanente desarrollan actividades preventivas y operativas, direccionadas a garantizar derechos y libertades establecidas en la constitución política de Colombia, en gran parte, todo este trabajo es posible con los bienes y servicios que son contratados a través de los proyectos que la institución presenta y son aprobados por parte de la Gobernación del Cauca, durante los últimos años, la policía ha recibido (equipos de inteligencia, motocicletas, vehículos, víveres, tecnología, pago de recompensas, cascos y chalecos balísticos).

De esta forma la administración departamental ha fortalecido el servicio en los diferentes municipios, cumpliendo así, con lo establecido en la "Ley 62 de 1993. ARTÍCULO 31. Apoyo de Autoridades Departamentales y Municipales. Las autoridades departamentales y municipales podrán contribuir para la adquisición de equipos, dotaciones, mejoramiento de instalaciones, vivienda fiscal, apoyo logístico y de bienestar de la Policía Nacional. También podrán celebrar convenios con la nación para mejorar la seguridad pública sin perjuicio de las obligaciones que correspondan a aquella".

La mejora y la innovación Institucional exigen de manera permanente, la presentación de proyectos de inversión, que permitan la ejecución de acciones de trabajo necesarias para aumentar la satisfacción del cliente, mejorando el desempeño y la eficacia del servicio.
Además, el Plan Estratégico Institucional, establece la corresponsabilidad y trabajo que se debe desarrollar de manera coordinada para consolidar la seguridad en los territorios; Objetivo estratégico 3: Participación en el ciclo de la Gestión Territorial para la Seguridad y la Convivencia.
La Gestión Territorial de la Seguridad y Convivencia Ciudadana en Colombia es una estructura de organización basada en la corresponsabilidad y gobernanza entre autoridades de policía, autoridades especiales de policía, entidades e instancias de niveles nacional y subnacional, y actores del sector público y privado; esa gestión se orienta a mejorar las condiciones de seguridad y convivencia en el territorio nacional y se conforma por: 1. Políticas públicas, 2. Fuentes de financiamiento, 3. Instancias de coordinación y 4. Fuentes de acceso a la información. Así, la Policía Nacional trabaja bajo el principio de coordinación con otras instituciones, a partir de un enfoque amplio de prevención que permite comprender, identificar, caracterizar, priorizar e intervenir los factores de riesgo que favorecen o desatan ciertas situaciones de violencia y delitos que afectan la seguridad y convivencia ciudadana en todo el territorio nacional"

Fuente: Informe de impacto Departamento del Policía Cauca.

4. ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA

4.1 Identificación de problemática

Una vez realizado un análisis del contexto actual en materia de seguridad y convivencia ciudadana en el departamento del Cauca y la capacidad de respuesta institucional, es importante resaltar que la problemática que se pretende intervenir es, la "BAJA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD PARA IDENTIFICAR E INTERVENIR PATRONES DELICTIVOS EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA". Es un problema latente generado por diversos factores y con múltiples causas asociadas; no obstante, las capacidades técnicas, administrativas, logísticas y financieras obligan a focalizar la intervención de acuerdo con las necesidades actuales y las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027 "La Fuerza del Pueblo" y en el Pan Integral de Seguridad y Convivencia ciudadana PISCC 2024-2027.

Dentro de esta problemática se prioriza la violencia basada en género, ejercida contra las mujeres por sus parejas y ex parejas. La violencia basada en género es un problema mundial que se constituye en una violación a la integridad física y psicológica de las víctimas y la vulneración de sus derechos; de acuerdo a un estudio realizado por ONU MUJERES, a nivel global, se estima que 736 millones de mujeres, han experimentado violencia física o sexual por parte de su pareja alguna vez en su vida. La violencia contra la mujer y violencia basada en género es un fenómeno global que se presenta en todos los países, todas las culturas, y todos los niveles sociales, aunque con mayor incidencia en algunas poblaciones, como es el caso de grupos sociales con bajos niveles de ingresos económicos.
Ademas de las agresiones físicas, este tipo de violencia comprende las relaciones sexuales forzadas y otras formas de coacción sexual, malos tratos fisícos, intimidación, humillación y los comportamientos controladores. De acuedo a lo anterior, la violencia domestica o intrafamiliar es un delito que afecta en mayor proporción a mujeres, niñas y poblaciones de especial protección, que debido a causas historicas de desigualdad se encuentran en condiciones de vulnerabilidad lo que implica un mayor riesgo de ser victimas de las violencias basadas en genero (VBG). Por eso se

hace necesario contar con personal policial y civil con capacidades educativas e idóneas para atender integralmente este tipo de delitos, el cual se encuentra inmerso dentro del reporte de comportaminentos contrarios emitido por el grupo de DIJIN de la Policía Nacional, específicamente en el departamento de Policía Cauca.

Desde la policia nacional pese a que se desarrolla la estrategia EMFAG, (Estrategia de Atención a la Mujer, Familia y Género) la cual despliega atención en las entidades departamentales y municipales, trabajando en pro de la prevención y atención de las manifestaciones de violencia contra la mujer y demas violencias basadas en género, sobre el contexto general de la sociedad colombiana. Bajo un enfoque de servicio de policía encaminado al fortalecimiento de las competencias profesionales del personal de policial en esta materia, con el fin de generar confianza en la comunidad, en el marco del respeto a los derechos y la dignidad humana.

Se evidencia que a pesar de contar con una estrategia en marcha, hay insuficiente personal capacitado en temas relacionados con la VBG, los aspectos de este tipo de violencia hacen parte de la misionalidad policial en la protección a las mujeres victimas de violencia, y violencias basadas en genero, por ello se hace necesario fortalecer la educación de sus uniformados que permita brindar un servicio con enfoque diferencial contribuyendo al cumplimientos del objetivo de la EMFAG, garantizando el acompañamiento por parte de la institución y acceso afectivo a la justicia por parte de las victimas de violencia basada en genero. Asi mismo se ha evidenciado que los funcionarios de las entidades territoriales, en este caso alcaldías municipales y gobernación del departamento no cuentan con una formación o capacitación en VBG que permita aportar en el cambio de las actidudes, comportamientos, atención integral y orientación adecuada de los casos.

En consideración a lo anterior, se demarca la gobernabilidad del proyecto sobre la(s) causas(s) focalizada(s) de intervención como se ilustra en el siguiente árbol de problemas:

Ilustración 1. Árbol de problemas

<table>
<tr><td rowspan="2">EFECTOS</td><td>INDIRECTOS</td><td>Pérdida de confianza institucional en los organismos de seguridad que hacen presencia en el departamento del Cauca.</td><td>Desintegración del núcleo familiar por problemas psicosociales en los hogares Caucanos.</td></tr>
<tr><td>DIRECTOS</td><td>Incremento de la impunidad y los casos de comportamientos contrarios en el departamento del Cauca.</td><td>Deterioro del tejido social en las comunidades del departamento del Cauca.</td></tr>
<tr><td colspan="2">PROBLEMA</td><td colspan="2">BAJA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD PARA IDENTIFICAR E INTERVENIR PATRONES DELICTIVOS EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">CAUSAS</td><td>DIRECTAS</td><td colspan="2">Insuficientes herramientas pedagógicas y tecnológicas para el desarrollo eficiente de la misionalidad de los organismos de seguridad en el departamento del Cauca.</td></tr>
<tr><td>INDIRECTOS</td><td>Insufiente personal capacitado para la intervención de factores de inestabilidad en el departmaneto del Cauca.</td><td>Limitada capacidad tecnológica para el desarrollo admnistratvio, operacionla y logístico de las unidades del departamento de policia Cauca.</td></tr>
</table>

Fuente: Elaboración propia 2025

4.2 Definición del problema

4.2.1 Problema Central

BAJA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD PARA IDENTIFICAR E INTERVENIR PATRONES DELICTIVOS EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.

Tabla 5. Relacionamiento problema, causas y efectos

<table>
<tr><th>CAUSA INDIRECTA</th><th>CAUSA DIRECTA</th><th>PROBLEMA CENTRAL</th><th>EFECTO DIRECTO</th><th>EFECTO INDIRECTO</th></tr>
<tr><td>Insuficiente personal capacitado para la intervención de factores de inestabilidad en el departamento del Cauca.</td><td rowspan="2">Insuficientes herramientas pedagógicas y tecnológicas para el desarrollo eficiente de la misionalidad de los organismos de seguridad en el departamento del Cauca.</td><td rowspan="2">Baja capacidad institucional de los organismos de seguridad para identificar e intervenir patrones delictivos en el departamento del Cauca.</td><td>Incremento de la impunidad y los casos de comportamientos contrarios en el departamento del Cauca.</td><td>Pérdida de confianza institucional en los organismos de seguridad que hacen presencia en el departamento del Cauca.</td></tr>
<tr><td>Limitada capacidad tecnológica para el desarrollo administrativo, operacional y logístico de las unidades del departamento de policía Cauca.</td><td>Deterioro del tejido social en las comunidades del departamento del Cauca.</td><td>Desintegración del núcleo familiar por problemas psicosociales en los hogares Caucanos.</td></tr>
</table>

Fuente: Elaboración Propia- Marco Lógico del proyecto

4.2.2 Descripción de la situación existente

El problema central “BAJA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD PARA IDENTIFICAR E INTERVENIR PATRONES DELICTIVOS EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.” esta determinado por la causa directa “Insuficientes herramientas pedagógicas y tecnológicas para el desarrollo eficiente de la misionalidad de los organismos de seguridad en el departamento del Cauca.” Hace referencia a los insuficientes conocimientos sobre la violencia basada en género, escasos recursos tecnológicos y pocas herramientas estratégicas y de intervención con las que cuenta la fuerza pública para reforzar sus unidades y capacidad de respuesta, en el marco de la insuficiencia se dificulta desempeñar las siguientes actividades:

- Identificar señales de abuso y cómo intervenir adecuadamente. Derivado de la poca formación en temas de igualdad de género y sensibilización sobre el impacto del abuso.

- Seguir protocolos específicos para tratar casos de violencia de género. Teniendo en cuenta la atención inmediata, el acompañamiento a las víctimas y la remisión a servicios de apoyo psicosocial, legal, médica e institucional.
- Crear brigadas dentro de las fuerzas policiales especializadas en violencia de género, que cuenten con personal capacitado para tratar estos casos con la sensibilidad y el conocimiento adecuado.

- Fomentar la denuncia de los casos de violencia de género asegurándose de que las víctimas se sientan seguras para presentar su queja. Después de la denuncia, dar seguimiento a los casos para asegurarse de que las medidas de protección se cumplan.

- Realizar campañas y talleres de sensibilización en las comunidades y sector educativo sobre los derechos de las mujeres, las señales de violencia de género, y la importancia de la denuncia.

- Crear programas educativos dirigidos a hombres, con el fin de prevenir la violencia de género. Enfocándose en el respeto a las mujeres, la igualdad de género y la resolución pacífica de conflictos.

- Obtener datos sobre violencia de género para comprender mejor el problema, identificar patrones y áreas de intervención en cada municipio del departamento del Cauca.

- Celeridad a través de la tecnología al desarrollo de labores investigativas para el esclarecimiento de los hechos que afectan la convivencia y la seguridad ciudadana.

- Direccionar con elementos tecnológicos actividades estratégicas, operacionales y para el servicio de la policía.

- Satisfacer las necesidades de los ciudadanos frente a la prevención y control de delitos de impacto y todos aquellos factores que afectan la seguridad y la convivencia.

Dicha problemática se enmarca en la necesidad que tiene la fuerza pública de crear un entorno de paz y tranquilidad para los ciudadanos, específicamente las mujeres victimas de VBG y la responsabilidad que tienen los organismos de seguridad de llevar a cabo su misionalidad a través de la implementación de estratégias efectivas para las cuales requieren apoyo a través de la ejecución de los recursos del Fondo Territorial de Seguridad y Conviviencia Ciudadana.

Resaltamos que la baja capacidad técnica, operativa, administrativa y logística de la fuerza pública, no permite actuar efectivamente con respecto al siguiente contexto de violencia:

La zona específica de estudio comprende todo el departamento del Cauca, territorio en el que se evidencian diversos casos de violencia basada en género, lo cual ha generado un constante incremento en el índice de comportamientos contrarios y factores de inestabilidad que van en contra de la seguridad y la convivencia ciudadana.

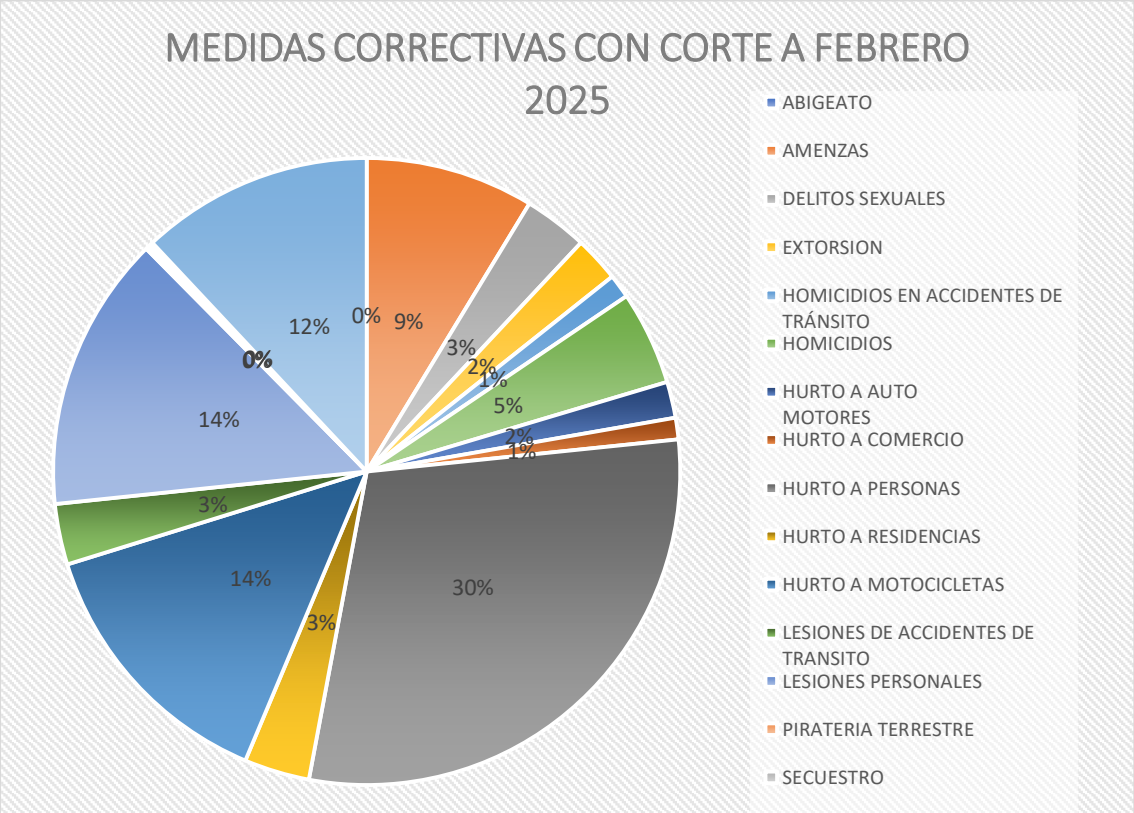
4.2.3 Magnitud – Indicadores de línea de base

Dentro de las estadísticas identificadas para el presente proyecto; se tienen los siguientes indicadores principales de magnitud de acuerdo a la problemática existente. Según la información suministrada por los gerentes de las estrategias operativas de la Policía Nacional, se encuentra que en el departamento se presentan los siguientes delitos:

Tabla 6. Medidas correctivas con corte a febrero 2025

ITEM	MEDIDAS CORRECTIVAS CON CORTE A FEBRERO DE 2025	TOTAL HECHOS	%
1	ABIGEATO	-	0,00
2	AMENZAS	219	8,69
3	DELITOS SEXUALES	83	3,29
4	EXTORSION	59	2,34
5	HOMICIDIOS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO	31	1,23
6	HOMICIDIOS	122	4,84
7	HURTO A AUTO MOTORES	47	1,86
8	HURTO A COMERCIO	28	1,11
9	HURTO A PERSONAS	746	29,59
10	HURTO A RESIDENCIAS	85	3,37
11	HURTO A MOTOCICLETAS	350	13,88
12	LESIONES DE ACCIDENTES DE TRANSITO	79	3,13
13	LESIONES PERSONALES	359	14,24
14	PIRATERIA TERRESTRE	4	0,16
15	SECUESTRO	2	0,08
16	TERRORISMO	5	0,20
17	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	302	11,98
TOTAL		**2.521**	**100**

Ilustración 2. Medidas correctivas



Fuente: Elaboración propia con base de datos SIEDCO

En las anteriores medidas expuestas, las lesiones personales y la violencia intrafamiliar se encuentran con un porcentaje sobresaliente, del mismo modo que los delitos sexuales dentro de los cuales la mayoría de victimas son mujeres y niñas. Entre las posibles causas podemos exponer las siguientes:

Tabla 7. Delitos que inciden en la seguridad ciudadana

DELITO Y/O PROBLEMÁTICA	CAUSAS GENERADORAS DEL DELITO Y/O PROBLEMÁTICA
Delitos sexuales (EINFA)	• Desconocimiento de los Derechos Humanos, Sexuales y Reproductivos • Baja autoestima • Escaso desarrollo de habilidades sociales de privación afectiva (ausencia del establecimiento del apego o vínculo seguro). • Carencia de conocimiento sobre lo que es y no es apropiado en contacto físico. • Niños, niñas y adolescentes con discapacidad física, sensorial o mental • Falta de habilidades de comunicación y resolución de problemas • Desconocimiento de los derechos de niñas y niños • Relaciones familiares fundadas en la violencia • Historias de violencia sexual del padre o la madre

	• Negación del acceso a información sobre la sexualidad • Fallas en la comunicación intrafamiliar, en especial de padres-madres-hijos e hijas • Deterioro de la afectividad • Baja autoestima del padre o la madre • Sobrevaloración de la figura masculina. • Consumo de sustancias psicoactivas • Maltrato ya sea físico o psicológico • Tengan una vida familiar temprana caótica y disfuncional • Madre que presenta déficit cognitivo o baja escolaridad. • Aislamiento social o geográfico de la familia. • Ausencia de valores • CONDUCTAS desviadas sexuales contra niños, niñas y adolescentes • Consumo de SPA • Descomposición familiar • Factor de oportunidad • Falta de denuncia • Falta de educación • Falta de servicios públicos • Familias en riesgo • Pobreza y desplazamiento forzado • Vivir en zonas de situación de conflicto armado • Problemas de entorno físico • Hacinamiento crítico • Vecindarios con altos índices delincuenciales y poco seguros (solitarios, oscuros, falta de seguridad, ente otros). • Trivialización de la violencia sexual en los medios de comunicación
Amenazas homicidio (ESPOV)	Por la condición de Lideres/as sociales y defensores/as de derechos humanos en situación de vulnerabilidad/violencia basada en genero.
Homicidio (ESRED)	• Sicariato • Riñas • Intolerancia social • Ajuste ilegal de cuentas • Violencia basa en genero

Tabla 9: comparativo de delitos priorizados estrategia EMFAG

DELITOS PRIORIZADOS ESTRATEGIA EMFAG	2023	2024	ABS	%
Feminicidio	11	1	-10	-91%
Homicidio a mujeres	56	53	-3	-5%
Lesiones con agentes químicos	0	0	0	0%
Delitos sexuales	491	438	-53	-11%
Violencia Intrafamiliar	1002	973	-29	-3%
Lesiones personales a mujeres	592	600	8	1%
PERIODO COMPARATIVO DESDE EL 01 DE ENERO 2024 VS 2025				
9DELITOS PRIORIZADOS ESTRATEGIA EMFAG	2024	2025	ABS	%
Feminicidio	0	0	0	0%
Homicidio a mujeres	0	1	1	100%
Lesiones con agentes químicos	0	0	0	0%
Delitos sexuales	11	4	-7	-65%
Violencia Intrafamiliar	50	12	-38	-76%
Lesiones personales a mujeres	33	21	-12	-36%

Fuente: elaboración propia con base en datos del departamento de Policia Cauca

En este cuadro comparativo podemos analizar los delitos priorizados por la estrategia EMFAG (Estrategia de Atención a la Mujer Familia y Género) durante dos años consecutivos, 2023-2024, y lo que va corrido del año 2025, donde se evidencia el delito de violencia intrafamiliar y lesiones personales como delitos de mayor frecuencia.

Además de las diversas causas asociadas a delitos específicos dentro de la violencia basada en género, desde la institucionalidad se plantea la anterior problemática, la cual es generada por diversos factores como las pocas estrategias implementadas a través del FONSET en materia de prevención e identificación de délitos o factores de inestabilidad en el Departamento del Cauca en el marco de las condiciones de inseguridad que vive el territorio, que trae como consecuencia el deterioro del tejido social, Incremento de la demanda del sistema judicial en el Departamento, incremento de población víctima, y grandes afectaciones a las condiciones de seguridad y convivencia, principalmente a la construcción de una paz estable y duradera en el territorio Caucano.

Ilustración 3. Municipios del departamento del Cauca con mayor indice de delitos

MEDIDAS CORRECTIVAS 2025	MUNICIPIOS CON MAYORES AFECTACIONES																			
	Popayán	Guachené	Corinto	Villa Rica	El Tambo	Patía	Morales	Cajibio	Silvia	Argelia	Balboa	Bolivar	Mercaderes	Santander de Quilichao	Suárez	Toribio	Puerto Tejada	Caldono	Miranda	Piendamó
amenazas	40	6	0	8	10	3	2		3	11	3	1		42		8	21	5	3	3
delitos sexuales	34	0	0	1	5	3	1	3	2	2		3		4	1		3	2		3
homicidio	11	3	8	4	3	4	2	1		7	5	2		16	2	2	10		11	3
hurto a personas	509	5	2	7	12	10	4	1	5	4	5	3	1	62	3	1	36	3	2	14
hurto a residencias	47	0	0	1	2	4	1	1		1	1	3		10			4			2
hurto a automotores	24	0	2	1	3	0	1	1					2	1			1			1
hurto a motocicletas	169	4	3	18	9	1	6	3	2	3	3			35			30	1	5	8
lesiones en accidentes	49	0	0	0	0	2		6									9	2	2	4
lesiones personales	163	8	2	11	20	15	3	7	4	8	7		8	37	2		16	1	4	4
violencia intrafamiliar	140	6	10	4	14	6	2	5	4	3	6	2	1	31	1	11	11	4	6	9
total	**1186**	**32**	**27**	**55**	**78**	**48**	**22**	**28**	**20**	**39**	**30**	**14**	**12**	**238**	**9**	**22**	**141**	**18**	**33**	**51**

Además de la violencia basada en genero hay multiples hechos delictivos que requieren la atención institucional y de los organismos de seguridad a través del fortalecimiento tecnológico, que permita monitoreas los hechos delictivo mas recurrentes en los municipios con mayor índice de comportamientos contrarios en el Departamento del Cauca.

En razón de lo anterior desde la secretaria de Gobierno y Participación Departamental con el fin de dar cumplimiento a la META No. 303 orientada al fortalecimiento de la convivencia ciudadana en el territorio caucano.

Se pretende adelantar acciones e iniciativas de carácter institucional e interinstitucional que promuevan la desactivación de los patrones del conflicto armado interno, reducción de violencias basadas en género, la construcción de la cultura de respeto, tolerancia y democracia, en perspectiva de crear y mejorar las condiciones de convivencia y de no repetición en los territorios.

5. IDENTIFICACIÓN DE PARTICIPANTES

El Departamento del Cauca cuenta con 1.590.171 habitantes aproximadamente de acuerdo a proyecciones del DANE para el 2025, donde se incluye sus 42 municipios (Demografía, 2025), los cuales se verían beneficiados de los programas, planes y proyectos que se construyan y ejecuten en pro de la seguridad y convivencia ciudadana.

Tabla 6. Identificación de participantes

Actores	ENTIDAD	POSICIÓN	TIPO DE CONTRIBUCIÓN A LA GESTIÓN O RAZÓN DEL DESACUERDO	INTERÉS DE PARTICIPAR EN EL PROYECTO
Departamental	Gobernación del Cauca	Cooperante	Por medio de la secretaria de Gobierno y participación en el marco del programa "Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana", busca contribuir a la disminución de hechos que atenten contra la condición humana, la vida, la integridad y la dignidad de las personas, implementando acciones integrales de seguridad humana para la paz, la armonía y la convivencia ciudadana, mediante la consolidación de escenarios de diálogo permanente y resolución pacífica de los conflictos en los territorios del departamento del Cauca.	Contribución técnica, administrativa y financiera para la formulación e implementación del proyecto.
Otro	Departamento de Policía Cauca	Beneficiario	Fortalecer las unidades de la Policía Nacional para garantizar el despliegue integral y operacional de cada organismo de seguridad, con el fin de disminuir las cifras de criminalidad por violencias basadas en genero, fortalecer la seguridad y convivencia que refleje un ambiente de convivencia más armónico en el Departamento del Cauca.	Acciones estratégicas para el cumplimiento de los objetivos de la política integral de seguridad y convivencia ciudadana PISCC del departamento. Reducir los casos de violencia basada en genero.
Otro	Sociedad Civil	Beneficiario	Adquirir herramientas para brindar una buena convivencia y una mejor seguridad en los territorios.	Receptores de la oferta institucional.

Fuente: Elaboración Propia- Marco Lógico

5.1 Análisis de participantes

La gobernación del Cauca, por medio de la Secretaría de Gobierno y Participación con la implementación del programa "Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana" busca contribuir a la disminución de hechos que atenten contra la condición humana, la vida, la integridad y la dignidad de las personas, implementando acciones integrales de seguridad humana, para la paz, la armonía y la convivencia ciudadana mediante la consolidación de escenarios de diálogo permanente y resolución pacífica de los conflictos en los territorios del departamento del Cauca.

El departamento del Cauca a través de los recursos del Fondo Territorial de Seguridad y Convivencia Ciudadana FONSET, ejerce su labor administrativa mediante un proceso establecido para la asignación de estos recursos de la siguiente manera; en Comité Territorial de Orden Público se cita a todos los organismos de seguridad que lo conforman, de tal manera que ellos exponen sus iniciativas de proyecto las cuales deben ser radicadas dentro de los tiempos establecidos en dicho comité, estas iniciativas entran en debate y una vez sean aprobadas deben quedar legitimadas mediante acta, la cual sirve como medio de verificación para dar ejecución a los compromisos de los recursos asignados para cada entidad, seguidamente se inicia el proceso de formulación de proyectos para obtener el concepto de viabilidad por parte de la Oficina Asesora de Planeación y seguidamente entra a una etapa precontractual y contractual que permita realizar la entrega de elementos a la entidad correspondiente.

De esta manera, se trabaja articuladamente con el apoyo de los organismos de seguridad como instituciones relacionadas con el orden público, la seguridad y la convivencia ciudadana, específicamente con la unidades que operan dentro del departamento de Policía Cauca-DECAU, desde el cumplimiento de su misión institucional, garantizan el despliegue táctico y operacional de cada organismo de seguridad para prestar el servicio de defensa, seguridad y convivencia en el Departamento, contribuyendo a la disminución de la incidencia de los delitos de alto impacto en la seguridad y la convivencia ciudadana, así como la presencia y acción de los factores de inestabilidad, fomentando el bienestar, goce de derechos y tranquilidad de la ciudadanía, buscando siempre recuperar el tejido social y la confianza de los habitantes del territorio caucano.

Por su parte la sociedad civil ejerce un papel de beneficiarios, ya que son ellos los receptores de la oferta institucional, gozando de los beneficios que genera lo anteriormente mencionado, pero teniendo en cuenta que deben ejercer sus deberes de buen comportamiento que permitan percibir un ambiente positivo de seguridad y el goce de los derechos fundamentales. Por otra parte, pueden ejercer su veeduría ciudadana sobre la ejecución de los proyectos en su etapa de implementación.

De este modo, cada uno de los participantes desde su posición y según su competencia aportará al desarrollo del presente proyecto, la Gobernación del Cauca contribuirá técnica, administrativa y financieramente para la formulación y ejecución de los recursos de FONSET de la vigencia correspondiente y las actividades programadas del presente proyecto.

6. POBLACIÓN AFECTADA POR EL PROBLEMA

La población afectada corresponde a 1.590.171 habitantes aproximadamente con los que cuenta el Departamento del Cauca de acuerdo a proyecciones del DANE 2025; compuestos de la siguiente manera, según el Ministerio del Interior: indígenas 20.5%, afrodescendientes 21,1%, y mestizos en los cuales se encuentra inmersa la población campesina 58.5%: El 50.7% de la población son hombres y el 49.4% son mujeres; donde el 40.17% de la población se ubica en la zona urbana y el 59,83% en el área rural.

Tabla 7. Población afectada por el problema

Tipo de población	Numero	Fuente
Personas	1.590.171	Proyecciones DANE 2025 del departamento del Cauca

6.1 Localización especifica del proyecto

El Departamento del Cauca está situado al sur-occidente del país, limita al norte con los departamentos del Valle del Cauca, y el Departamento del Tolima, al Oriente con el Departamento del Huila, al Sur con el Departamento de Nariño, y por el Occidente colinda con el Océano Pacífico. Su extensión de 30.169 Kms2, equivale al 2,7% del territorio nacional. Reconocido como Departamento en 1910, se encuentra dividido en 42 municipios.

Ilustración 4. Mapa del Departamento del Cauca



Tabla 8. Subregiones del Departamento del Cauca

SUBREGIÓN	MUNICIPIO	SUBREGIÓN	MUNICIPIO
NORTE	Buenos Aires. Caloto. Corinto. Jámbalo. Miranda. Padilla. Puerto Tejada. Santander de Quilichao. Suárez. Toribio. Villarrica. Caldono. Guachené.	ORIENTE	Inza. Totoró. Páez.
		OCCIDENTE	López de Micay. Timbiquí. Guapi.
		SUR	Argelia. Balboa. Bolívar. Patía. Florencia. Mercaderes Súcre
MACIZO	Almaguer Balboa. Bolívar. Patía. Florencia.	CENTRO	Popayán. Cajibío. El Tambo. Morales. Piendamó. Puracé. Silvia. Timbío.
BOTA CAUCANA	Piamonte. San Sebastián. Santa Rosa.		

Fuente: Elaboración propia

Tabla 9. Localización del Proyecto

Región	Departamento	Municipio	Área	Resguardos	Localización especifica
Occidente	Cauca	42 municipios	Urbana y rural 29.308 km2	Resguardos del departamento del Cauca	42 Municipios del departamento del Cauca

Fuente: Elaboración Propia

6.2 Población objetivo de la intervención

DIRECTAS: Es el mismo que la población afectada, ya que el proyecto articula acciones que benefician a todas las organizaciones civiles, sociales, entidades públicas que realizan actividades para fortalecer y fomentar la convivencia y seguridad ciudadana de los territorios caucanos, donde la población corresponde a 1.590.171 habitantes aproximadamente con los que cuenta el Departamento del Cauca de acuerdo a proyecciones del DANE 2025.

Tabla 10. Población Objetivo

Número	Descripción	Fuente
1.590.171	Población civil del departamento del Cauca.	Proyecciones DANE 2025 del departamento del Cauca.

Tabla 11. Localización Específica

Región	Departamento	Municipio	Área	Resguardos	Localización especifica
Occidente	Cauca	42 municipios	Urbana y rural 29.308 km2	Resguardos del departamento del Cauca	42 municipios del departamento del Cauca

6.2.1 Características demográficas de la población objetivo

La población afectada corresponde a 1.590.171 habitantes aproximadamente con los que cuenta el Departamento del Cauca de acuerdo a proyecciones del DANE 2025 de los 42 municipios; las organizaciones sociales, étnicas e interculturales; de las cuales se tiene establecido acorde al Mininterior que de los habitantes: (Indígenas: 20.5%; Afro descendientes: 21.1%; mestizos en los cuales se encuentra inmersa la población Campesina: 58.5%); así mismo el 50.7% de la población son mujeres y el 49.4% son hombres; donde el 40.17% de la población se ubica en la zona urbana y el 59.83% en el área rural.

Tabla 12. Caracterización de población afectada

DETALLE	NÚMERO DE PERSONAS	FUENTE
0 -14 años	535.916	Proyecciones DANE 2025 del departamento del Cauca
15 – 19 años	378.116	Proyecciones DANE 2025 del departamento del Cauca
20 – 59 años	383.222	Proyecciones DANE 2025 del departamento del Cauca
Mayor de 60 años	292.916	Proyecciones DANE 2025 del departamento del Cauca
Total por grupo de edad	**1.590.171**	
Indígenas	325.606	Proyecciones DANE 2025 del departamento del Cauca
Afrocolombianos	333,479	Proyecciones DANE 2025 del departamento del Cauca
Población Mestiza	931.086	Proyecciones DANE 2025 del departamento del Cauca
Total por grupo étnico	**1.590.171**	
Masculino	782.739	Proyecciones DANE 2025 del departamento del Cauca
Femenino	807.432	Proyecciones DANE 2025 del departamento del Cauca
Total por genero	**1.590.171**	

Fuente: Proyecciones DANE 2025 del departamento del Cauca

6.2.2 Selección o priorización de la población objetivo

El proyecto beneficiara directamente a 1.590.171 personas habitantes del Departamento del Cauca acorde a las Proyecciones de población municipal en el Departamento para la vigencia DANE 2025, ya que el proyecto articula acciones que benefician a todos los organismos de seguridad y convivencia.

7. OBJETIVOS

Una vez definida la situación actual, donde se identifica la problemática, sus causas y sus efectos, se plantea el escenario de la situación futura o deseada a lograr a partir de la ejecución del proyecto, para lo que se realiza la identificación de los objetivos, ajustados también a la alternativa de solución seleccionada, es decir, la versión positiva del árbol de problemas. De esta forma se identificaron los siguientes objetivos:

Ilustración 5. Árbol de objetivos

FINES	INDIRECTOS	Aumento de la confianza institucional en los organismos de seguridad que hacen presencia en el departamento del Cauca.	Fortalecimiento del núcleo familiar y psicosocial en los hogares Caucanos.
FINES	DIRECTOS	Disminución de la impunidad y los casos de comportamientos contrarios en el departamento del Cauca.	Recuperación del tejido social en las comunidades del departamento del Cauca.
OBJETIVO PRINCIPAL		**FORTALECER LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD PARA IDENTIFICAR E INTERVENIR PATRONES DELICTIVOS EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.**	
MEDIOS	DIRECTOS	Proveer herramientas pedagógicas y tecnológicas para el desarrollo eficiente de la misionalidad de los organismos de seguridad en el departamento del Cauca.	
MEDIOS	INDIRECTOS	Fortalecer las capacidades técnicas y operativas del personal encargado de la intervención de factores de inestabilidad, mediante programas de formación especializados en del departamento del Cauca.	Modernizar las herramientas tecnológicas de las unidades policiales en el Cauca para optimizar procesos administrativos, operacionales y logísticos.

Fuente: Elaboración propia 2025

7.1 Objetivo general

Fortalecer la capacidad institucional de los organismos de seguridad para identificar e intervenir patrones delictivos en el departamento del Cauca.

7.2 Indicadores para medir el objetivo general

Tabla 13. Indicadores para medir el objetivo general

Indicador objetivo General	Descripción		Fuente de verificación
Índice Departamental de seguridad y convivencia ciudadana disminuido	Unidad de medida	Porcentaje	1.Plan de desarrollo Departamental 2024 2027. "La Fuerza del Pueblo" 2. Informe Departamental de convivencia y seguridad ciudadana Observatorio del sistema de ciudades DNP. 3. Sistema de Información Estadístico,
	Meta	Disminuir en un 0,5% por año (hace referencia a la disminución de el número de delitos y/o comportamientos contrarios a la convivencia ciudadana 1.023 medidas correctivas por cada 100.000 habitantes)	

	Línea base	Hurto a personas 364,4 Violencia Intrafamiliar 187,9 Lesiones personales 169,1 Amenazas 164,6 Homicidios 56,5 Delitos Sexuales 52,3 Extorsión 28,7	Delincuencial, Contravencional y Operativo de la Policía Nacional - SIEDCO

Fuente: Elaboración Propia 2025

7.3 Relaciones entre las causas y los objetivos específicos

Tabla 14. Relación Causa objetivos específicos

Tipo de Causa	Causa relacionada	Objetivos específicos/Actividades
DIRECTA	Insuficientes herramientas pedagógicas y tecnológicas para el desarrollo eficiente de la misionalidad de los organismos de seguridad en el departamento del Cauca.	Proveer herramientas pedagógicas y tecnológicas para el desarrollo eficiente de la misionalidad de los organismos de seguridad en el departamento del Cauca.
INDIRECTA	Insufiente personal capacitado para la intervención de factores de inestabilidad en el departmaneto del Cauca.	Capacitar a través de un diplomado a personal civil y uniformado para la intervención de VBG en el departamento del Cauca.
INDIRECTA	Limitada capacidad tecnológica para el desarrollo admnistratvio, operacionla y logístico de las unidades del departamento de policia Cauca.	Adquirir licencias ofimáticas para el desarrollo táctico, administrativo, operacional y logístico de las unidades del departamento de policía Cauca.

Fuente: Elaboración propia

8. ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN

Tabla 15. Alternativas de solución

Nombre de la alternativa	Se evaluará con esta	Estado
1. FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL Y ORGANISMOS DE SEGURIDAD PARA IDENTIFICAR E INTERVENIR PATRONES DELICTIVOS EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.	SI	Completo
2. CONSTRUCCIÓN DE CENTROS DE EDUCACIÓN PARA PREVENIR LAS VIOLENCIAS BASADAS EN GENERO Y REFUGIOS PARA MUJERES VICTIMAS DE VBG.	NO	Vacío

8.1. Evaluaciones a realizar

Rentabilidad*:	☒
Costo- Eficiencia y Costo mínimo**:	☒
Evaluación multicriterio**	☐

9. JUSTIFICACIÓN

El proyecto titulado "FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL Y DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD PARA IDENTIFICAR E INTERVENIR PATRONES DELICTIVOS EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA" se desarrolla en alineación con el Plan de Desarrollo Nacional 2022-2026, denominado *"Colombia Potencia Mundial de la Vida"*, y con el Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027, *"La Fuerza del Pueblo"*, a través del programa *Fortalecimiento de la Convivencia y Seguridad Ciudadana*.

El objetivo principal es FORTALECER LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD PARA IDENTIFICAR E INTERVENIR PATRONES DELICTIVOS EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA. Para lograrlo, es necesario reforzar las estrategias de prevención y la operacionalización de procesos que faciliten la orientación y atención de casos de violencia de género en los municipios del departamento. Además, se busca incrementar las sensibilizaciones y la difusión de conocimientos sobre el tema, fomentando así la buena convivencia y la seguridad ciudadana al mismo tiempo que se pretende fortalecer la capacidad tecnológica de la policia.

Los problemas identificados superan las capacidades actuales de la Policía, por lo que resulta esencial disponer de los recursos y servicios necesarios para facilitar el trabajo del personal policial. Con estos recursos, se podrá fortalecer el acercamiento a la comunidad, acelerar los procesos de sensibilización y capacitación, garantizar una atención oportuna a los casos de violencia de género, y mejorar la operacionalización de los servicios de la Policía.

El diplomado estara dirigido a los integrantes de las distintas unidades de la Patrulla Púrpura del Departamento de Policía del Cauca, quienes serán los responsables de implementar la estrategia institucional *EMFAG*, también será dirigido a personal civil de entidades gubernamentales como alcaldía y gobernación. La violencia de género en el departamento del Cauca es cada vez más prevalente, y se ha identificado una carencia de conocimientos específicos para orientar, planificar y ejecutar actividades de sensibilización, capacitación y operacionalización de la Patrulla Púrpura y de los civiles en los territorios. Con el fin de generar compromiso y sensibilización entre todos los actores involucrados, contribuyendo así a una sociedad que promueve la igualdad de género.

La Gobernación del Cauca, el Departamento de Policía del Cauca y las entidades municipales buscan incrementar la productividad y la efectividad del servicio policial, así como de los funcionarios, fortaleciendo sus conocimientos sobre violencia de género. De esta manera, se contribuirá a la estrategia *EMFAG*, implementando actividades que incluyan sensibilización, capacitación y operacionalización dirigidas a la comunidad. Todo ello con el propósito de mejorar el contexto de seguridad en la región, satisfaciendo las necesidades ciudadanas frente a la prevención y el control de delitos de impacto, así como de aquellos factores que afectan la seguridad ciudadana.

La segunda iniciativa tiene como objetivo apoyar a la fuerza pública en sus acciones, mejorando el seguimiento, control y seguridad mediante la dotación de licencias office catalógadas como elementos tecnológicos. Esto contribuirá a mejorar los niveles de seguridad y convivencia ciudadana en el Cauca, mediante el fortalecimiento del desempeño operacional y logístico de las entidades encargadas del control institucional, como estrategia para alcanzar los objetivos

comunes en la lucha contra los factores de inestabilidad y para reforzar la seguridad pública en el departamento, con el fin de recuperar el tejido social en todo el territorio caucano.

10. MARCO LEGAL

El desarrollo del proyecto, se fundamenta en la promoción de procesos de empoderamiento ciudadano, capacitación sobre violencias basadas en genero, e innovación operativa que contribuyan a fortalecer la institucionalidad, la participación, el respeto y garantía de los derechos humanos y la igualdad de genero, hacia el cumplimiento de los objetivos del plan de desarrollo departamental en alineación con los Planes Integrales de seguridad y convivencia ciudadana. La promoción y la implementación de diferentes instrumentos normativos para el ejercicio efectivo de la participación ciudadana y la garantía de los derechos étnicos y campesinos, así:

- La Constitución de 1991: Faculta al presidente, los Gobernadores y los alcaldes, la responsabilidad del manejo del orden público, en sus respectivas jurisdicciones, lo que incluye, la seguridad de los ciudadanos frente a cualquier hecho que pueda afectar su vida, derechos, integridad, bienes y honra.

- El Artículo 296 de la Constitución Política: Determina que para la conservación del orden público o para su restablecimiento donde fuere turbado, los actos y órdenes del presidente de la República se aplicarán de manera inmediata y de preferencia sobre los de los gobernadores; los actos y órdenes de los gobernadores se aplicarán de igual manera y con los mismos efectos en relación con los de los alcaldes.

- El artículo 217 de la Constitución política: Resuelve que la Nación tendrá para su defensa unas Fuerzas Militares permanentes constituidas por el Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea. Las Fuerzas Militares tendrán como finalidad primordial la defensa de la soberanía, la independencia, la integridad del territorio nacional y del orden constitucional.

- El Artículo 303 de la Constitución Política: Establece que en cada uno de los departamentos habrá un gobernador que será jefe de la administración seccional y representante legal del Departamento; el gobernador será agente del presidente de la República para el mantenimiento del orden público.

- Ley 04 de 1991 art. 14: Indica las faltas disciplinarias en las que incurren los gobernadores y alcaldes respecto al manejo del orden público.

- Ley 62 de 1993: Establece que los gobernadores son las primeras autoridades de su territorio, y señala las atribuciones especiales que tienen.

- Ley 136 de 1994, art. 91 numeral B: En concordancia con la Ley 62 de 1993, señala otras responsabilidades en materia de orden público.

- Ley 2272 de 2022 de paz total: Unos de los primeros puntos que establece la normativa es la obligatoriedad de implementar en el plan nacional de desarrollo y en los planes de desarrollo locales de las entidades territoriales políticas, programas y proyectos dirigidos al cumplimiento de los acuerdos de paz pactados y el logro de la paz, así como la protección de la naturaleza y la integración de las regiones, en especial con los municipios

más afectados por la violencia. Por medio de esta ley 2272 de 2022 se modifica, adiciona y prorroga la ley 418 de 1997, prorrogada, modificada y adicionada por las leyes 548 de 1999, 782 de 2002, 1106 de 2006, 1421 de 2010, 1738 de 2014 y 1941 de 2018, se define la política de paz de estado, se crea el servicio social para la paz, y se dictan otras disposiciones", dispuso en sus artículos 119 y 122 la creación del Fondo Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana FONSECON, al igual que los Fondos Territoriales de Seguridad FONSET; así mismo en su Art. 112 especifica que las faltas en las que incurren las autoridades locales podrán ser investigadas por la procuraduría general de la nación, y la Procuraduría General de la Nación.

- Ley 1257 de 2008: Prevención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres Esta ley establece medidas para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en todas sus formas. Incluye acciones frente a la violencia física, psicológica, sexual, económica, y simbólica. Establece programas de prevención, sensibilización, atención integral a las víctimas, y sanciones más estrictas para quienes cometan actos de violencia de género. Proporciona un marco para la protección de las mujeres víctimas, estableciendo medidas de protección como órdenes de alejamiento y atención especializada en casos de violencia.
- Ley 1257 de 2008- Artículo 2: Definición de Violencia de Género Violencia de género: Se define como toda acción u omisión que cause daño o sufrimiento a las personas por razón de su sexo o identidad de género. Esta ley aborda todas las formas de violencia, como la física, psicológica, sexual y económica.
- Ley 1810 de 2016: Ley contra el Feminicidio Esta ley modifica el Código Penal Colombiano, tipificando el feminicidio como un delito autónomo y estableciendo una pena más severa para quienes cometan este crimen. Feminicidio: Se entiende como el asesinato de una mujer por razones de género, especialmente cuando se trata de una expresión de violencia estructural hacia la mujer. La pena para este delito puede ser de 40 a 50 años de prisión.
- Ley 1592 de 2012: Medidas de Protección para las Mujeres Víctimas de Violencia Esta ley establece medidas de protección para las mujeres víctimas de violencia, incluyendo órdenes de protección inmediatas que deben ser otorgadas por la autoridad competente. Proporciona asistencia jurídica, psicológica y social a las víctimas, así como medidas para garantizar su seguridad.
- Ley 1257 de 2008- Artículo 10: Medidas para la Sensibilización y Capacitación Impone a las instituciones públicas y privadas la obligación de realizar campañas de sensibilización y capacitación sobre la violencia de género, tanto en el sector educativo como en el laboral y social. Fomenta la educación y formación en derechos humanos, igualdad de género y prevención de la violencia.
- Ley 1719 de 2014: Ley de Prevención y Atención de la Violencia Sexual Esta ley establece medidas para prevenir y sancionar la violencia sexual en Colombia, especialmente contra niñas, niños y mujeres. Refuerza las políticas públicas para la protección de las víctimas, incluye programas de atención y establece penas más severas para quienes cometan delitos sexuales.
- Ley 1674 de 2013: Ley contra el Acoso Laboral Esta ley aborda el acoso laboral, que puede tener una manifestación de violencia de género cuando se dirige a una persona debido a su sexo o identidad de género. Regula las conductas de hostigamiento laboral y establece sanciones para los empleadores que no tomen las medidas necesarias para erradicar este tipo de violencia en sus entornos laborales.

- **Ley 1773 de 2016: Ley para la Protección de los Derechos de las Mujeres Víctimas de Violencia Sexual en el Conflicto Armado** Esta ley reconoce los derechos de las mujeres víctimas de violencia sexual ocurrida en el contexto del conflicto armado y establece mecanismos de reparación y atención para ellas. Proporciona asistencia en términos de atención médica, psicológica, legal y social para las víctimas de violencia sexual.
- **Sentencia T-025 de 2004**, se ordenó la protección de las mujeres desplazadas y víctimas del conflicto armado.

- **Artículo 119**. En virtud de la presente ley, deberán crearse Fondos de Seguridad con carácter de "fondos cuenta" en todos los departamentos y municipios del país donde no existan. Los recursos de los mismos se distribuirán según las necesidades regionales de seguridad y serán administrados por el gobernador o por el alcalde, según el caso, o por el secretario del Despacho en quien se delegue esta responsabilidad. Las actividades de seguridad y de orden público que se financien con estos fondos serán cumplidas exclusivamente por la Fuerza Pública y los organismos de seguridad del Estado."

- **Artículo 122**. Créase el Fondo Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, que funcionará como una cuenta especial, sin personería jurídica, administrada por el Ministerio del Interior, como un sistema separado de cuenta. El Consejo Superior de Seguridad y Defensa Nacional, establecido mediante Decreto número 2134 de 1992 y el Consejo Técnico Nacional de Inteligencia, establecido en el Decreto número 2233 del 21 de diciembre de 1995, coordinarán la ejecución de los recursos de este Fondo.

La administración del Fondo Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana estará a cargo de la Dirección General de Orden Público y Convivencia Ciudadana del Ministerio del Interior. El Gobierno Nacional, dentro de los tres (3) meses siguientes a la vigencia de esta ley, reglamentará la organización y funcionamiento del Fondo, los objetivos y funciones que le corresponden, el régimen de apropiaciones y operaciones en materia presupuestal y patrimonial necesario para su operación".

- **Ley 1551 del 6 de julio de 2012**, art. 6 numeral 4: Señala que corresponde a los municipios y departamentos elaborar e implementar los planes integrales de seguridad ciudadana en coordinación con las autoridades locales, militares y de Policía, y promover la convivencia entre sus habitantes; modificada la Ley 136 de 1994 respecto a las funciones que se beben observar en cuanto a orden público.

- **Decreto 2615 de 1991**: Por el cual se reorganizan los Consejos Departamentales de Seguridad y el Consejo de Seguridad".

- **Decreto 2170 de 2004**: Por el cual se establece la organización y funcionamiento del Fondo Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana y se adiciona el Decreto 2615 de 1991".

- **Decreto 4708 de 2009** Por el cual se crea el Comité Técnico de Sistema Integrado de Emergencia y Seguridad –SIES- ".

- **Decreto 399 de 2011** Por el cual se establece la organización y funcionamiento del Fondo Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana y los Fondos de Seguridad de las Entidades Territoriales".

- **Artículo 15**. Asignación de recursos de los Fondos de Seguridad y Convivencia Ciudadana. Los recursos de los FONSET se deben destinar prioritariamente a los programas y proyectos a través de los cuales se ejecute la política integral de seguridad y convivencia ciudadana, la cual deberá articularse con la política se seguridad y convivencia ciudadana que formule el Gobierno Nacional.

Parágrafo. El FONSET podrá destinar recursos a gastos operativos, logísticos y de administración, que sean estrictamente necesarios, para la formulación, diagnóstico, diseño, aprobación, implementación, desarrollo y evaluación de los programas y proyectos. En ningún caso estos gastos podrán superar el 1,5% del Plan Anual de Inversiones definido por el respectivo Gobernador o alcalde.

- **"Artículo 16**. Políticas Integrales de Seguridad y Convivencia Ciudadana. En cada departamento, distrito o municipio, el Gobernador o alcalde respectivo deberá formular una Política Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana, que contemple los planes, programas y proyectos elaborados conjuntamente con los representantes de la fuerza pública, organismos de seguridad y policía judicial a nivel territorial. Esta política se articulará con la Política y Estrategia de Seguridad y Convivencia Ciudadana que formule el Gobierno Nacional y deberá ser aprobada por el respectivo Comité Territorial de Orden Público."

- **Decreto 2252 de 2017**: Del Ministerio del Interior, reconoce a los Gobernadores y alcaldes como agentes del presidente de la República en relación con la protección individual y colectiva de líderes y lideresas de organizaciones y movimientos sociales y comunales, y defensores y defensoras de Derechos Humanos que se encuentren en situación de riesgo.

CAPITULO II

11. PREPARACIÓN DE LA ALTERNATIVA

La alternativa seleccionada fue la alternativa 1, denominada "FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL Y ORGANISMOS DE SEGURIDAD PARA IDENTIFICAR E INTERVENIR PATRONES DELICTIVOS EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA." en la cual se traza como objetivo de trasfondo, disminuir el índice de comportamientos contrarios a la seguridad y convivencia ciudadana en el departamento del Cauca.

11.1 Estudio de necesidades

Se busca ofrecer un servicio de promoción de convivencia y no repetición, establecido en el PDD como respuesta a las necesidades del departamento del Cauca en materia de seguridad, relacionado con la oferta institucional y la demanda basada en las necesidades de la población.

La oferta se define como el número de servicios de promoción de convivencia y no repeticion que permiten una capacidad de reacción efectiva por parte de los organismos de seguridad frente a la presencia de comportamientos contrarios a la seguridad y convivencia y a través de los cuales se implementan estrategias de capacitación, optimización, planeación, desarrollo y seguimiento de la política de seguridad y convivencia en materia de prevención, protección, seguridad y convivencia ciudadana en el Departamento del Cauca.

La demanda se define como el número de solicitudes de inseguridad presentadas por parte de la comunidad frente a la incidencia de delitos focalizados en violencias basadas en genero que perturban la convivencia y afectan al departamento en materia de seguridad.

Tabla 16. Estudio de necesidades

Bien o servicio	Medido a través de	Descripción	Inicio Historia	Fin Historia	Último Año
Servicio de promoción de Convivencia y no repetición.	Unidad	**La oferta** se define como el número de servicios de promoción de convivencia y no repeticion que permiten una capacidad de reacción efectiva por parte de los organismos de seguridad frente a la presencia de comportamientos contrarios a la seguridad y convivencia y a través de los cuales se implementan estrategias de capacitación, optimización, planeación, desarrollo y seguimiento de la política de seguridad y convivencia en materia de prevención, protección, seguridad y convivencia ciudadana en el Departamento del Cauca. **La demanda** se define como el número de solicitudes de inseguridad presentadas por parte de la comunidad frente a la incidencia de delitos que perturban la convivencia y afectan al departamento en materia de seguridad.	2020	2024	2025
ITEM	**TIPO DE ANALISIS**	**AÑO**	**OFERTA**	**DEMANDA**	**DÉFICIT**
SITUACIÓN SIN PROYECTO	HISTÓRICO	2020	200	500	-300
		2021	500	1000	-500
		2022	800	1500	-700
		2023	1500	1650	-150
		2024	1650	2070	-420
SITUACIÓN SIN PROYECTO	PROYECTADO	2025	0	2500	-2500
		2026	0	2500	-2500
		2027	0	2500	-2500

Fuente: Construcción propia

11.2 Análisis técnico de la alternativa

De acuerdo con el contexto, a las condiciones actuales y al análisis realizado, se han identificado dos alternativas:

Alternativa 1. "FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL Y ORGANISMOS DE SEGURIDAD PARA IDENTIFICAR E INTERVENIR PATRONES DELICTIVOS EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA."

La alternativa seleccionada, permite capacitar a las unidades del departamento de Policía Cauca y personal civil de entidades territoriales en la temática de violencias basadas en género, con el fin de atender a la población civil en cuanto a reacción y defensa a los eventos presentados en el

departamento, incluye también la dotación de elementos tecnológicos (licencias office) para el desarrollo de las actividads administrativas, de control y seguimiento de procesos, dependencias y estaciones de Policía para contribuir en la reducción de delitos de alto impacto en la jurisdicción del territorio caucano, estos elementos se piden bajo especificaciones técnicas que se ajustan a las necesidades de los organismos de seguridad.

Alternativa 2. "CONSTRUCCIÓN DE CENTROS DE EDUCACIÓN PARA PREVENIR LAS VIOLENCIAS BASADAS EN GENERO Y REFUGIOS PARA MUJERES VICTIMAS DE VBG."

La alternativa no es viable porque requiere de una alta inversión, ya que propone la construcción de infraestructura física, para el despliegue de actividades articuladas y a su vez la dotación de los sistemas de circuitos tecnologicos, para aumentar la operatividad y ampliar los rangos de acción de los organismos de seguridad; de este modo esta alternativa requiere una alta inversión inicial y posteriores inversiones periódicas en mantenimiento y sostenimiento y sus respectivas garantías de seguridad en cada encuentro.

11.2.1 Resumen de la Alternativa

El desarrollo del proyecto se centra específicamente con la alternativa 1: "FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL Y ORGANISMOS DE SEGURIDAD PARA IDENTIFICAR E INTERVENIR PATRONES DELICTIVOS EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA."

Esto en cuanto a que la alternativa No.1 capacitación en violencias basadas en género y dotación de licencias tecnológicas para 31 equipos que fortalezcan a las unidades operativas y administrativas de la policia nacional en el departamento del Cauca, a través de esta alternativa se permite optimizar la planeación, el desarrollo y seguimiento de las líneas estratégicas, actividades y metas contenidas en el plan integral de seguridad y convivencia ciudadana.

Estos elementos serán asignados específicamente al departamento de policía Cauca, los recursos asignados y su uso estará encaminado a la ejecución de la política integral de seguridad y convivencia ciudadana, a través de la ejecución de acciones tendientes a la salvaguarda y garantía institucional de la disminución de violencias basadas en género con base al diagnóstico sobre la evolución del comportamiento delictivo y criminal, riesgos sociales y factores de inestabilidad de relevancia en el Departamento del Cauca.

Dentro de la alternativa seleccionada se entregarán los siguientes productos:

4501004 – Servicio de promoción de convivencia y no repetición.

11.3 Localización de la alternativa

Región	Departamento	Municipio	Área	Resguardo	Localización especifica
Occidente	Cauca	42 municipios	Urbana y Rural	Resguardos del departamento del Cauca	42 municipios del departamento del Cauca

11.3.1 Factores analizados

☒	Aspectos administrativos y políticos	☒	Cercanía a la población objetivo
☐	Cercanía de fuentes de abastecimiento	☒	Comunicaciones
☐	Disponibilidad de servicios públicos (agua, energía, otros)	☐	Costo y disponibilidad de terrenos
☒	Estructura impositiva y legal	☐	Disponibilidad y costo de mano de obra
☐	Impacto para la equidad de genero	☐	Factores ambientales
☒	Orden Público	☒	Medios y costos de transporte
☐	Topografía	☐	Otros

11.4 Cadena de valor

Anexo No 1. Cadena de Valor (se anexa formato en excel)

CADENA DE VALOR - PROYECTO DE INVERSIÓN															Código:					
NOMBRE DEL PROYECTO:	FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL Y ORGANISMOS DE SEGURIDAD PARA IDENTIFICAR E INTERVENIR PATRONES DELICTIVOS EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA				OBJETIVO GENERAL	FORTALECER LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD PARA IDENTIFICAR E INTERVENIR PATRONES DELICTIVOS EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.		RADICADO BANCO DE PROYECTOS			ID MGA	1418870		Versión:	1					
META DE PRODUCTO DEL PDD	Meta 303: 4 iniciativas de fortalecimiento a la convivencia ciudadana en el territorio caucano implementadas														Fecha:	15/05/2025				
																	FUENTE DE FINANCIACIÓN			
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	PRODUCTO	Medido a través de	META DE PRODUCTO	ITEM	ACTIVIDADES DEL PROYECTO	PERIODO	Mano de Obra calificada ($)	Mano de obra no Calificada ($)	Maquinaria y equipos ($)	Materiales ($)	Servicios para la comunidad, sociales y personales ($)	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción ($)	Transporte ($)	Servicios de alojamiento comidas y bebidas ($)	VALOR POR PERIODO ($)	DPTO (PROPIOS)	DPTO (SGP)	OTROS (Especificar cual) (Coop. Internacional)	VALOR TOTAL	
Proveer herramientas pedagógicas y tecnológicas para el desarrollo eficiente de la misionalidad de los organismos de seguridad en el departamento del Cauca.	4501004 - Servicio de promoción de convivencia y no repetición	Número de iniciativas	1 iniciativa de fortalecimiento a la convivencia ciudadana en el territorio caucano implementadas	1.1.1	Fortalecer las capacidades tecnicas y operativas del personal encargado de la intervención de factores de inestabilidad, mediante programas de formación especializada en el departamento del Cauca.	0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 171.503.280,00	$ -	$ -		$ 171.503.280	$ 171.503.280	$ -	$ -	$ 171.503.280	
						1	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		
				1.1.2	Modernizar las herramientas tecnológicas de las unidades policiales en el Cauca para optimizar procesos administrativos, operacionales y logísticos.	0	$ -	$ -	$ 44.047.900	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 44.047.900	$ 44.047.900	$ -	$ -	$ 44.047.900	
						1	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		
									$ 44.047.900	$ -	$ 171.503.280	$ -	$ -	$ -	$ 215.551.180	$ 215.551.180	$ -	$ -	$ 215.551.180	
Aclaración: Insertar tantas filas como objetivos, productos, metas y actividades clasificadas por periodo según se requiera en el proyecto																				
					SUBTOTAL PROYECTO PERIODO	0	$ -	$ -	$ 44.047.900	$ -	$ 171.503.280	$ -	$ -	$ -	$ 215.551.180	$ 215.551.180	$ -	$ -	$ 215.551.180	
					SUBTOTAL PROYECTO PERIODO	1	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
					GRAN TOTAL		$ -	$ -	$ 44.047.900	$ -	$ 171.503.280	$ -	$ -	$ -	$ 215.551.180	$ 215.551.180	$ -	$ -	$ 215.551.180	
MARIBEL PERAFAN GALLARDO- Secretario de Gobierno y Participación Gobernación del Cauca																				
Elaboró: Paola Andrea Maca Chavez- profesional especializada FONSET																				

11.4.1. Costo total de la alternativa

Objetivo Especifico	PRODUCTO	Unidad de medida	Cantidad	Costo: $	ACTIVIDAD	Costo: $
Proveer herramientas pedagógicas y tecnológicas para el desarrollo eficiente de la misionalidad de los organismos de seguridad en el departamento del Cauca.	4501004 - Servicio de promoción de convivencia y no repetición	Número de iniciativas	1	$ 215.551.180	Fortalecer las capacidades tecnicas y operativas del personal encargado de la intervención de factores de inestabilidad, mediante programas de formación especializada en el departamento del Cauca.	$ 171.503.280
					Modernizar las herramientas tecnologicas de las unidades policiales en el Cauca para optimizar procesos administrativos, operacionales y logísticos.	$ 44.047.900
TOTAL, OBJETIVOS						$ 215.551.180
GRAN TOTAL						$ 215.551.180

Fuente: Este documento, tomado de la MGA del proyecto, detallado en documento anexo Cadena de Valor.

12. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ALTERNATIVA

Para llevar a cabo los objetivos planteados para la alternativa seleccionada, a continuación, se describen las actividades que integran cada uno de ellos con el detalle de insumos necesarios en cada una y las cantidades totales, así como el medio de verificación de cada actividad.

12.1 OBJETIVO ESPECÍFICO 1

Proveer herramientas pedagógicas y tecnológicas para el desarrollo eficiente de la misionalidad de los organismos de seguridad en el departamento del Cauca.

12.1.1 ACTIVIDAD 1.1.

Fortalecer las capacidades técnicas y operativas del personal encargado de la intervención de factores de inestabilidad, mediante programas de formación especializados en del departamento del Cauca

Descripción de la actividad: Fortalecer las competencias institucionales y sociales a través de in diplomado en Violencias basadas en genero para prevenir, atender y reducir la violencia basada en género en el departamento del Cauca, mediante la formación especializada del personal uniformado vinculado a la estrategia EMFAG (Mujer, Familia y Género) y del personal administrativo de las alcaldías municipales, especialmente aquellos que desempeñan funciones como enlaces municipales de género o miembros de las comisarías de familia, el diplomado debe contener:

Aspectos teóricos y prácticos: Abordar las diversas manifestaciones de violencia de género, incluyendo violencia física, psicológica, sexual, económica y simbólica, con énfasis en su conceptualización y manifestaciones.

Identificación de víctimas: Capacitar en el reconocimiento de señales de abuso en distintos contextos, como el familiar, laboral y el espacio público.

Violencia sexual y feminicidio: Desarrollar estrategias de prevención, atención y manejo de estos casos con sensibilidad y profesionalismo.

Ciclo de la violencia: Enseñar a prevenir y reconocer patrones de violencia recurrente, y a intervenir de manera temprana.

Activación de la Ruta de Atención: Incluir un módulo específico sobre la activación correcta de la ruta de atención a casos de violencia basada en género, asegurando una respuesta institucional efectiva y coordinada.

Metodología:

- **Modalidad:** Virtual, con posibilidad de un evento de clausura presencial.
- **Duración:** Más de 80 horas.
- **Frecuencia:** Una clase semanal con una duración mínima de 4 horas, programada de manera concertada con los participantes.

Población Objetivo:

- **Total, de participantes:** 65 personas.
- **Composición:** 45 cupos para personal uniformado vinculado a la estrategia EMFAG. 20 cupos para funcionarios administrativos de las alcaldías municipales, especialmente enlaces municipales de género y miembros de las comisarías de familia.

Certificación: Al finalizar el diplomado los participantes que hayan asistido al 80% de la intensidad horaria obtendrán la certificación del mismo por parte de la universidad que brinde el diplomado.

Cobertura:
El diplomado busca cubrir todo el departamento del Cauca, teniendo en cuenta los distintos municipios en los que los participantes desempeñan sus funciones.
La implementación de este diplomado responde a la necesidad de fortalecer las capacidades del personal encargado de la seguridad y la justicia, dotándolos de herramientas conceptuales y prácticas para reconocer, abordar y responder adecuadamente a situaciones de violencia basada en género. Esta formación contribuirá a la construcción de entornos más seguros y equitativos en el departamento del Cauca.
La información anterior fue concertada en una mesa técnica con el grupo EMFAG del departamento de policia Cauca, por lo cual se anexa el acta de la mesa técnica del 04 de abril del 2025.

Recursos necesarios: Esta actividad se ejecutará con recursos propios del Fondo Territorial de Seguridad y Convivencia Ciudadana FONSET, los cuales son administrados por la gobernación del Cauca, y aprobados en el Comité territorial de orden Público mediante Acta 02 del 03 de marzo de 2025, el valor de la actividad tiene un costo de Doscientos sesenta y nueve millones sesenta y cuatro mil trescientos cincuenta y tres pesos mcte ($ 171.503.280)

Duración estimada: El proyecto tendrá una duración de seis (6) meses, contemplando su etapa de planeación y aprobación, su etapa precontractual y contractual y su ejecución física y financiera y de seguimiento.

Responsable: La responsabilidad de llevar a feliz término la ejecución del proyecto es compartida, una vez formulado se presenta a banco de proyectos para que se emita el concepto de viabilidad, seguidamente se realiza solicitud de CONFIS para solicitar apropiación de recursos, y se inicia el proceso contractual por parte del área jurídica y demás dependencias que hacen parte de la ejecución, una vez realizada la contratación de los elementos, se programa la entrega al organismo de seguridad beneficiario.

Entregables: Producto: 4501004 -Servicio de promoción de convivencia y no repetición (de acuerdo a lo establecido en el plan departamental de desarrollo)

Riesgos y mitigaciones: con este proyecto se pretende fortalecer la movilidad de la policía nacional para llevar a cabo sus procesos misionales en el departamento del Cauca, por lo tanto, se cuenta con una matriz de análisis de riesgos que se puede evidenciar en este mismo documento.
El presupuesto total del presente proyecto se ejecutará con recursos propios los cuales se ratifican en Comité territorial de orden Público mediante Acta N 2 del 2025, con este proyecto se pretende Capacitar a través de un diplomado en violencias basadas en genero a personal civil y uniformado del departamento del Cauca y Adquirir licencias ofimáticas para el desarrollo táctico, administrativo, operacional y logístico de las unidades del departamento de policía Cauca.

La responsabilidad de la ejecución del proyecto es compartida, una vez formulado se presenta a banco de proyectos para que se emita el concepto de viabilidad , seguidamente se iniciará un proceso contractual por parte del área juridica y demás dependencias que hacen parte de la asignación de los recursos para llevar a cabo el diplomado de violencias basadas en genero y

realizar la entrega de 31 licencias ofimaticas, por consiguiente el organismo de seguridad debe darle un uso optimó a los recursos entregados.

Tabla 17. Estudio de Mercado diplomado en violencias basadas en genero DECAU

PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL Y ORGANISMOS DE SEGURIDAD PARA IDENTIFICAR E INTERVENIR PATRONES DELICTIVOS EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA												
OBJETIVO GENERAL: FORTALECER LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD PARA IDENTIFICAR E INTERVENIR PATRONES DELICTIVOS EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.												
Acividad 1. MGA: Fortalecer las capacidades tecnicas y operativas del personal encargado de la intervención de factores de inestabilidad, mediante programas de formación especializada en el departamento del Cauca.												
ESTUDIO DE MERCADO DIPLOMADO EN VIOLENCIAS BASADAS EN GENERO PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICIA CAUCA												
N°	**ÍTEM**	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**Vr. Unitario Con IVA incluido** **COTIZACIÓN 1 (UNIVERSIDAD JAVERIANA CALI)**	**Valor total asistentes**	**Vr. Unitario Con IVA incluido** **COTIZACIÓN 2 ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**	**valor total asistentes**	**Vr. Unitario Con IVA incluido** **COTIZACIÓN 4 (UNIVERSIDAD DEL ROSARIO)**	**Valor total asistentes**	VALOR TOMADO PARA EL ESTUDIO COMERCIAL	
1	DIPLOMADO EN VIOLENCIAS BASADAS EN GENEROY RELACIONES IGUALITARIAS	El diplomado debe contener aspectos teóricos y prácticos de la violencia de género y sus diversas formas, incluyendo: Conceptualización de la violencia de género: Tipos de violencia (física, psicológica, sexual, económica, simbólica) y sus manifestaciones. Identificación de víctimas: Cómo reconocer señales de abuso en diversos contextos (familiares, laborales, en el espacio público). Violencia sexual y feminicidio: Estrategias de prevención, atención y cómo manejar estos casos con sensibilidad y profesionalismo. El ciclo de la violencia: Cómo prevenir y reconocer patrones de violencia recurrente, y cómo intervenir de manera temprana.	Número de asistentes	1	$ 2.638.512	$ 171.503.280	$ 770.076	**50.055.000**	$ 2.300.000	**2.300.000**	COTIZACIÓN 1 (UNIVERSIDAD JAVERIANA CALI)	VALOR TOTAL $171503280

12.1.2 ACTIVIDAD 1.2.

Modernizar las herramientas tecnológicas de las unidades policiales en el Cauca para optimizar procesos administrativos, operacionales y logísticos.

Producto: 4501004-Servicio de promoción de convivencia y no repetición.

Descripción de la actividad: Esta actividad implica la adquisición de elementos tecnológicos que le permita a las unidades desarrollar tareas de seguimiento y control de los hechos que ocurren en el territorio caucano. Mínimo Microsoft Office Home & Business última versión liberada en el mercado ESD (Electronic Software Distribution) edición de 64 bits. Las licencias seran instaladas en 28 computadores de escritorio y 3 computadores portatiles.

Recursos necesarios: El presupuesto total del presente proyecto se ejecutará con recursos propios los cuales se ratifican en Comité territorial de orden Público mediante Acta N 2 del 03 de marzo del 2025, con este proyecto se pretende suministrar licencias ofimáticas a equipos con tecnologia avanzada a las unidades de la Policía Nacional que operan en el departamento del Cauca, con el fin de fortalecer los procesos operativos, logísticos y administrativos que conlleven a realizar un mejor análisis de la información y por consiguiente permitan reaccionar de manera inmediata ante los comportamientos contrarios a la seguridad y convivencia ciudadana que se presentan en el territorio Caucano. Realizando la actualización de cotizaciones de la actividad se evidencia que los recursos aprobados son insuficientes, por tal razón se solicita una adición presupuestal que reposa en el acta 04 del 25 de abril del 2025, el valor de la actividad tiene un costo de cuarenta y cuatro millones cuarenta y siete mil novecientos pesos mcte ($44.047.900)

La responsabilidad de la ejecución del proyecto es compartida, una vez formulado se presenta a banco de proyectos para que se emita el concepto de viabilidad, seguidamente se iniciará un proceso contractual por parte del área juridica y demás dependencias que hacen parte de la asignación de los recursos para llevar a cabo la comprar de estos elementos tecnológicos y poder hacer entrega efectiva a las unidades de la policía nacional del departamento del Cauca, por consiguiente el organismo de seguridad debe darle un uso optimó a los recursos entregados.

Las licencias tecnológicas serán asignados de manera estratégica a las unidades adscritas al Departamento de Policía Cauca, mediante la modalidad de Acta de entrega y recibido a satisfacción por parte de la Gobernacióm del Cauca y Acta firmada de recibido a satisfacción por parte de la DECAU. De acuerdo a las necesidades presentadas por el grupo tecnológico de la entidad, se solicita la compra y dotación de los siguientes elementos para su sala de inteligencia:

- 28 licencias ofimáticas para el funcionamiento de los PC de escritorio.
- 3 licencias ofimáticas para los computadores portátil

Los anteriores elementos tecnológicos se relacionan en el estudio de mercado con sus respectivos precios de acuerdo a las cotizaciones que anexó la entidad beneficiaria, de igual manera se respaldan con las fichas técnicas que se relacionan en el presente documento, para efectos del cálculo de presupuesto se tomá como base valor de la cotización de mayor valor.

Tabla 18. Estudio de Mercado licencias ofimáticas Departamento de Policía Cauca

Actividad MGA 2. Modernizar las herramientas tecnologicas de las unidades policiales en el Cauca para optimizar procesos administrativos, operacionales y logísticos.							
ESTUDIO DE MERCADO LICENCIAS OFIMATICAS DEPARTAMENTO DE POLICIA CAUCA							
N°	**ÍTEM**	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**	**Vr. Unitario COTIZACIÓN 1**	**Vr. Unitario COTIZACIÓN 2**	**VALOR TOMADO PARA ESTUDIO COMERCIAL**	**VALOR TOTAL**
1	Licencias Ofimáticas PC escritorio y portatiles	Mínimo Microsoft Office Home & Business última versión liberada en el mercado ESD (Electronic Software Distribution) edición de 64 bits.	31	$ 1.303.000	$ 1.420.900	**$ 1.420.900**	$ 44.047.900

abla 19. Especificaciones Técnicas Elementos Tecnológicos

OFIMÁTICA	
1.30	Mínimo Microsoft Office Home & Business última versión liberada en el mercado ESD (Electronic Software Distribution) edición de 64 bits.
	El contratista deberá entregar cada equipo con la ofimática instalada. Para el proceso de alistamiento e instalación de la ofimática en cada uno de los equipos de cómputo la Policía Nacional, entregara las cuentas de correo electrónico para la respectiva activación.
	El contratista entregará la documentación al supervisor del contrato en donde se indique el serial, unidad policial de cada equipo, al cual se le instalo cada la licencia.

SOPORTE TÉCNICO	
1.1	Al inicio del contrato se establecerá el procedimiento de solicitud de la garantía y soporte técnico para la ofimática ofertada.
1.2	Horario de atención para las actividades correctivas debe ser de 08:00 a 18:00 horas los días hábiles.
1.3	El contratista deberá poner a disposición de la Policía Nacional, de manera permanente, los siguientes medios para el reporte de casos: • Mesa de servicio o autoservicio con acceso vía web. • Número telefónico. • Correo electrónico.
1.4	El contratista deberá garantizar soporte técnico vía telefónica e Internet, como primer nivel de atención.
1.5	Durante el periodo de garantía, el contratista se compromete a atender las llamadas de mantenimiento correctivo, en un tiempo máximo de cuatro (4) horas. Cuando se presente fallas generales o particulares en el sofware; el contratista deberá dar soporte en sitio con personal certificado y experimentado en un tiempo no mayor a Doce (12) horas para ciudades principales y Cuarenta y Ocho (48) horas para lugares de difícil acceso.
1.6	Durante el periodo de garantía, el contratista se comprometerá a reparar el sofware y dejarlos en perfecto estado de funcionamiento en un tiempo máximo de Setenta y Dos (72) horas para ciudades principales y cuarenta y ocho (48) horas para lugares de difícil acceso contadas a partir de la fecha y hora de haber realizado el reporte de la falla en los medíos definidos en los numerales del 1.61 al 1.62.
LUGAR DE ENTREGA: DECAU	

13. RIESGOS

13.1 Análisis de riesgos

Riesgos y mitigaciones: con este proyecto se pretende fortalecer la movilidad de la policía nacional para llevar a cabo sus procesos misionales en el departamento del Cauca, por lo tanto, se cuenta con una matriz de análisis de riesgos que se puede evidenciar en este mismo documento en el numeral.

Tabla 20. Análisis de Riesgos

Nivel de clasificación	Comp. O producto relacionado	Tipo de riesgo	Descripción	Probabilidad	Impacto	Efecto	Medidas de mitigación
Propósito: (Objetivo general)	Fortalecer la capacidad institucional de los organismos de seguridad para identificar e intervenir patrones delictivos en el departamento del cauca.	Operacional	Probabilidad de aumento de casos de violencia basada en genero en el departamento del Cauca	4. Probable	4. Mayor	Retraso en el cumplimiento de las metas del proyecto	Proveer herramientas pedagógicas y tecnológicas para el desarrollo eficiente de la misionalidad de los organismos de seguridad en el departamento del Cauca.
Componente: (Productos) Actividad	4501004 - Servicio de promoción de convivencia y no repetición	Operacional	Probabilidad de que la ruta de intervención no esté acorde al contexto de las necesidades de los municipios priorizados y al desarrollo del fondo FONSET (PISCC).	4. Probable	4. Mayor	Ejecución mínima de las actividades del proyecto	Realizar un diagnóstico inicial y definir las necesidades de la población que potencialmente puede ser victima de violencia basada en genero.
Actividades	Capacitar a través de un diplomado a personal civil y uniformado para la intervención de VBG en el departamento del Cauca.	Operacional	Probabilidad de que el personal no pueda acceder en terminos de concectividad al desarrollo de las sesiones programas del diplomado.	4. Probable	4. Mayor	Que los organismos de seguridad no cuenten con los elementos necesarios para fortalecer y ampliar los rangos de operación en pro de la seguridad y la convivencia	Uniformados y población civil capacitados y replicadores de conocimientos sobre VBG
	Adquirir licencias ofimáticas para el desarrollo táctico, administrativo, operacional y logístico de las unidades del departamento de policía Cauca.	Operacional	Probabilidad de bajos niveles de seguimiento a acciones de comportamientos contrarios a través del uso adecuado de la tecnología y conectividad.	4. Probable	4. Mayor	Que los organismos de seguridad no cuenten con los elementos necesarios para fortalecer y ampliar los rangos de operación en pro de la seguridad y la convivencia	Personal idóneo que garantice la correcta ejecución y seguimiento de los elementos y medios tecnológicos en pro de la seguridad

Fuente: Este documento, tomado de la MGA del proyecto

14. INGRESOS Y BENEFICIOS

La evaluación socioeconómica se realiza con el objetivo de identificar el aporte y contribución al bienestar socio económico del país. Para realizar la monetización de cambios generados asociados al bienestar de la población, se estiman los beneficios económicos en forma moderada, lo anterior con el fin de demostrar que aun en un escenario negativo, el proyecto es viable económicamente[1].

Método Utilizado para el Cálculo de Beneficios: Costos evitados o inducidos, este método se basa en el supuesto de que los consumidores otorgan una mayor ponderación al hecho de evitar un "gasto" por tiempo, insumos o desplazamientos para suplir o satisfacer una necesidad.[2]

14.1 Ingresos/beneficios

Para calcular los beneficios del proyecto por el método de Costos Evitados o Inducidos, con las causas y los efectos directos e indirectos identificados, podemos intuir cuales son los costos de transacción que tiene que incurrir la población si el proyecto no es llevado a cabo o los ingresos implícitos dentro del proyecto que está población igualmente dejaría de percibir. Para nuestro caso los efectos son:

Por lo anterior uno de los costos evitados al desarrollarse el proyecto es: aquellos generados por los factores de inestabilidad que atentan contra la seguridad de la Población en el Departamento del Cauca.

El cálculo de estos beneficios se determina así: Número de personas de las diferentes instituciones atendidas mediante las estrategias integrales en materia de prevención de la seguridad humana y la convivencia que permiten a los ciudadanos del departamento del Cauca que generen condiciones de seguridad y convivencia en los territorios.

Mediante la implementación de medidas preventivas y correctivas se pretende lograr una disminución de los Factores de inestabilidad que atentan contra la seguridad de la Población en el Departamento del Cauca, por consiguiente se espera que los efectos positivos esperados con la ejecución de la alternativa seleccionada es contribuir en la recuperación del tejido social del territorio caucano impactando positivamente para recuperar la confianza en los organismos de seguridad que operan en el departamento .

Los organismos de seguridad requieren para complementar su funcionamiento, ser dotados de suministros y elementos que les permitan atender e implementar seguimiento y control sobre los factores de inestabilidad y delitos sucedidos dentro del territorio de manera inmediata y poder hacer un seguimiento efectivo de las conductas contrarias a la seguridad y convivencia ciudadana, con el fin de alcanzar la meta del PDD donde indica una reducción del 0,5% anual de 12.788 medidas correctivas o comportamientos contrarios a la seguridad y la convivencia como indicador de línea base, haciendo referencia a la diminución de 1.023 medidas para a meta del cuatrenio, que permitan recuperar el tejido social y la confianza en la institucionalidad del departamento del Cauca.

[1] Desde la Teoría Económica, específicamente la Teoría del Bienestar se asume la evaluación económica como las medidas de cambio en el bienestar de la sociedad en su conjunto por la asignación de una inversión

[2] DNP – Glosario – sitio web

Tabla 21. Ingresos/beneficios

TIPO	DESCRIPCIÓN	MEDIDO A TRAVÉS DE	BIEN PRODUCIDO
Beneficio	Cantidad: 1.023 medidas correctivas por cada 100.000 habitantes Valor Unitario: $ 270.000 Costo social del valor unitario de la inseguridad (VUI) que incluye los costos directos (gastos médicos y daños materiales), costos indirectos (pérdida de productividad), se toma como base del cálculo el VIU del índice de comportamientos contrarios estimado en $270.000 per cápita en Colombia; en relación al costo estimado de la población beneficiaria de los 42 municipios del Cauca.	Pesos Mcte	Otros
Periodo	**Cantidad**	**Valor Unitario**	**Valor Total**
0			
1	1.023	$ 270.000	$ 276.210.000

CAPITULO III

15. PROGRAMACIÓN

15.1 Programación de productos

Programación de la meta de producto por cada una de las vigencias de ejecución y el medio de verificación.

Tabla 22. Indicador de Producto

Objetivo específico	Producto	Indicador de producto	Meta total	Meta por vigencia	Medio de verificación
Proveer herramientas pedagógicas y tecnológicas para el desarrollo eficiente de la misionalidad de los organismos de seguridad en el departamento del Cauca.	4501004-Servicio de promoción de convivencia y no repetición	450100400-Iniciativas para la promoción de la convivencia implementadas	1	Periodos 0: 1	Informes oficiales

15.2 Programación de indicadores de gestión

Tabla 23. Indicador de gestión

INDICADOR DE GESTIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META TOTAL	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Contratos suscritos Dos actas de entrega	Número	2	Informes de ejecución del proyecto, seguimiento a contrato de diplomado en violencias basadas en genero y de licencias ofimaticas. Secretaría de Gobierno Departamental.
Informes de supervisión realizados	Número	2	Informes de ejecución del proyecto, Secretaría de Gobierno Departamental.

15.3 Fuentes de financiación

En esta sección se deben especificar el origen y monto de los recursos con que son financiados los costos de las actividades del proyecto de inversión.

Tabla 24. Fuentes de Financiación

Etapa	Tipo de entidad	ENTIDAD	Tipo de recursos	Valor TOTAL ($)	VALOR POR VIGENCIA
Inversión	Departamentos	Cauca	Propios del FONSET-Dpto	$215.551.180	$215.551.180

Fuente: Estudio técnico del proyecto

16. MARCO LÓGICO DEL PROYECTO – RESUMEN

La estructura de marco lógico (ML) como herramienta ampliamente utilizada para concebir de manera global la situación problema y las alternativas posibles de solución con su consecuente alcance e impacto, el cual contribuye a generar una idea clara para la formulación, seguimiento y evaluación del proyecto se presenta a continuación.

Tabla 25. Matriz de Marco Lógico

Componente	R. narrativo	Indicador	Unidad	Meta	Verificación	Supuestos
Propósito	Fortalecer la capacidad operativa y logística de las unidades de la fuerza pública en materia de control y reacción institucional en los municipios con mayor presencia de factores de inestabilidad y comportamientos contrarios a la convivencia ciudadana en el departamento del Cauca	Medidas correctivas indicadas en el Plan Integral de Seguridad y convivencia ciudadana en el departamento del Cauca	Número	1.023	Informes de Seguridad y convivencia ciudadana en articulación con organismos de seguridad del departamento	Destinación de recursos suficientes para el desarrollo e implementación de la estrategia contemplada en el plan.
Componente	4501004 - Servicio de promoción de convivencia y no repetición.	Estrategia para el servicio de promoción de convivencia implementadas	Número	1	Informes de Seguridad y convivencia ciudadana en articulación con organismos de seguridad del departamento. Informes de las patrullas purpura de los municipios del Cauca.	Articulación y coordinación con los organismos de seguridad y municipios en el desarrollo de acciones en materia de prevención de las violencias basadas en genero.
Actividades	Capacitar a través de un diplomado a personal civil y uniformado para la intervención de VBG en el departamento del Cauca.	Total, de personas capacitadas para llevar a cabo la estrategia de fortalecimiento de seguridad y convivencia ciudadana	Número	65	Informes de Seguridad y convivencia ciudadana en articulación con organismos de seguridad del departamento	Distribución idónea en el departamento de las personas capacitadas para lograr acciones que permitan enfrentar eventualidades.
	Adquirir licencias ofimáticas para el desarrollo táctico, administrativo, operacional y logístico de las unidades del departamento de policía Cauca.	Total, de recursos asignados para llevar a cabo la estrategia de fortalecimiento de seguridad y convivencia ciudadana	Porcentaje	100%	Informes de Seguridad y convivencia ciudadana en articulación con organismos de seguridad del departamento	Contratación de personal idóneo que articule acciones que garanticen el desempeño de los recursos asignados por el fondo de seguridad territorial FONSET

Gobernación del Cauca

17. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y FLUJO FINANCIERO DEL PROYECTO POR FUENTE DE FINANCIACIÓN

Duración del proyecto: 6 meses

TÍTULO DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL Y ORGANISMOS DE SEGURIDAD PARA IDENTIFICAR E INTERVENIR PATRONES DELICTIVOS EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA										
OBJETIVO GENERAL: FORTALECER LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD PARA IDENTIFICAR E INTERVENIR PATRONES DELICTIVOS EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.										
CRONOGRAMA DE EJECUCION FÍSICA Y FINANCIERA					AÑO 2025					
Objetivos Específicos	**Actividades**	**Unidad de medida**	**Cantidad**	**Meta**	**MES 1**	**MES 2**	**MES 3**	**MES 4**	**MES 5**	**MES 6**
ETAPA PRE/CONTRACTUAL					**x**	x				
Proveer herramientas pedagógicas y tecnológicas para el desarrollo eficiente de la misionalidad de los organismos de seguridad en el departamento del Cauca.	Actividad MGA 1. Fortalecer las capacidades tecnicas y operativas del personal encargado de la intervención de factores de inestabilidad, mediante programas de formación especializada en el departamento del Cauca.	servicio educativo	1	diplomado en violencias basadas en genero			**x**	**x**	**x**	x
	Actividad MGA 2. Modernizar las herramientas tecnologicas de las unidades policiales en el Cauca para optimizar procesos administrativos, operacionales y logísticos.	Unidad	31	Dotación de elementos tecnológicos		**x**	**x**	**x**	**x**	**x**
LIQUIDACIÓN DEL PROYECTO										**x**
INTERVENTORÍA o SUPERVISIÓN						**x**	**x**	**x**	**x**	**x**

TÍTULO DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL Y ORGANISMOS DE SEGURIDAD PARA IDENTIFICAR E INTERVENIR PATRONES DELICTIVOS EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA						
OBJETIVO GENERAL: FORTALECER LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD PARA IDENTIFICAR E INTERVENIR PATRONES DELICTIVOS EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.						
	VIGENCIA 2025					
ACTIVIDAD	**MES 1**	**MES 2**	**MES 3**	**MES 4**	**MES 5**	**MES 6**
Etapa 1: (Planeación y aprobación)	x					
Etapa 2: (Precontractual y Contractual)	x					
Etapa 3: (Ejecución Física y Financiera)		x	x	x	x	x
Actividad MGA 1. Fortalecer las capacidades tecnicas y operativas del personal encargado de la intervención de factores de inestabilidad, mediante programas de formación especializada en el departamento del Cauca.		-	171.503.280	-	-	-
Actividad MGA 2. Modernizar las herramientas tecnológicas de las unidades policiales en el Cauca para optimizar procesos administrativos, operacionales y logísticos.		8,809,580	8.809.580	8.809.580	8.809.580	8.809.580
Flujo grama Mensual	-	8.809.580	180.312.860	8.809.580	8.809.580	8.809.580
Etapa 4: (Liquidación y Cierre)						x

Funte : Elaboración propia 2025

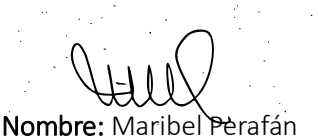
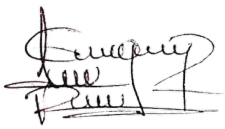
18. ANEXOS

Anexo No 2. Presupuesto del proyecto por capítulo

PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL Y ORGANISMOS DE SEGURIDAD PARA IDENTIFICAR E INTERVENIR PATRONES DELICTIVOS EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA							
Proveer herramientas pedagógicas y tecnológicas para el desarrollo eficiente de la misionalidad de los organismos de seguridad en el departamento del Cauca.							
ITEM	**ACTIVIDADES DEL PROYECTO (CADENA DE VALOR)**	**DESCRIPCIÓN DETALLADA**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**VALOR AÑO 0**	**VALOR AÑO 1**	**VALOR TOTAL**
1.1.1	Fortalecer las capacidades tecnicas y operativas del personal encargado de la intervención de factores de inestabilidad, mediante programas de formación especializada en el departamento del Cauca.	El diplomado debe contener aspectos teóricos y prácticos de la violencia de género y sus diversas formas, incluyendo: Conceptualización de la violencia de género: Tipos de violencia (física, psicológica, sexual, económica, simbólica) y sus manifestaciones. Identificación de víctimas: Cómo reconocer señales de abuso en diversos contextos (familiares, laborales, en el espacio público). Violencia sexual y feminicidio: Estrategias de prevención, atención y cómo manejar estos casos con sensibilidad y profesionalismo. El ciclo de la violencia: Cómo prevenir y reconocer patrones de violencia recurrente, y cómo intervenir de manera temprana.	servicio educativo	1	$ 171.503.280	-	$ 171.503.280
1.1.2	Modernizar las herramientas tecnológicas de las unidades policiales en el Cauca para optimizar procesos administrativos, operacionales y logísticos.	Esta actividad implica la adquisición de elementos tecnológicos que le permita a las unidades desarrollar tareas de seguimiento y control de los hechos que ocurrenen el territorio caucano. Mínimo Microsoft Office Home & Business última versión liberada en el mercado ESD (Electronic Software Distribution) edición de 64 bits. Las licencias seran instaladas en 28 computadores de escritorio y 3 computadores portatiles.	unidad	31	$ 44.047.900	-	$ 44.047.900
GRAN TOTAL					**$ 215.551.180**	**$ 0**	**$ 215.551.180**

Fuente: Elaboración propia 2025.

CONTROL DE CAMBIOS AL DOCUMENTO			
Versión	Fecha 23/05/2025	Descripción de Cambios	Responsable del Cambio
02		Ficha de observaciones versión N 1	Paola Andrea Maca Chavez

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
Firma:  **Nombre:** Paola Andrea Maca Chavez **Cargo:** Profesional Especializado Fonset **Fecha:** 23-05-2025	**Firma:**  **Nombre:** Paola Andrea Maca Chavez **Cargo:** Profesional Especializado Fonset **Fecha:** 23-05-2025	**Firma:**  **Nombre:** Maribel Perafán Gallardo **Cargo:** secretaria de Gobierno y Participación **Fecha:** 23-05-2025
Apoyo a la elaboración	**Apoyo de la revisión**	**Apoyo en la aprobación**
Firma: **Nombre:** **Cargo**	**Firma:**  **Nombre:** Leidy Rocio Guengue Polindara. **Cargo:** Formuladora de Proyectos Fonset.	**Firma:** **Nombre:** **Cargo:**